

Nuestra fuerza somos todos



12 DE OCTUBRE
DÍA DE LA FIESTA NACIONAL



DOSSIER DE PRENSA

2012

INDICE

Ley que establece el Día de la Fiesta Nacional	3
Real Decreto que regula los actos del Día de la Fiesta Nacional	4
Secuencia de actos	5
Composición del desfile	6
Unidades que participan en el homenaje a la bandera	10
Unidad motorizada	16
1ª Agrupación a píe	21
2º Agrupación a píe	47
3º Agrupación a píe	68
Unidades a caballo	76

22831 LEY 18/1987, de 7 de octubre, que establece el día de la Fiesta Nacional de España en el 12 de octubre.

JUAN CARLOS I,

REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren,
Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La conmemoración de la Fiesta Nacional, práctica común en el mundo actual, tiene como finalidad recordar solemnemente momentos de la historia colectiva que forman parte del patrimonio histórico, cultural y social común, asumido como tal por la gran mayoría de los ciudadanos.

Sin menoscabo de la indiscutible complejidad que implica el pasado de una nación tan diversa como la española, ha de procurarse que el hecho histórico que se celebre represente uno de los momentos más relevantes para la convivencia política, el acervo cultural y la afirmación misma de la identidad estatal y la singularidad nacional de ese pueblo.

La normativa vigente en nuestro país a este respecto se caracteriza por una cierta confusión, al coexistir, al menos en el plano formal, distintas fechas como fiestas de carácter cívico o exclusivamente oficial.

Se hace conveniente, por lo tanto, una nueva regulación para dotar inequívocamente a una única fecha de la adecuada solemnidad.

La fecha elegida, el 12 de octubre, simboliza la efemérides histórica en la que España, a punto de concluir un proceso de construcción del Estado a partir de nuestra pluralidad cultural y política, y la integración de los Reinos de España en una misma Monarquía, inicia un periodo de proyección lingüística y cultural más allá de los límites europeos.

La presente Ley trata de subrayar, a través de la decisión de los legítimos representantes del pueblo español, la especial solemnidad de la fecha.

Artículo único.

Se declara Fiesta Nacional de España, a todos los efectos, el día 12 de octubre.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogados los Reales Decretos 1358/1976, de 11 de junio, y 1728/1977, de 11 de julio.

DISPOSICION FINAL

La presente Ley entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades que guarden y hagan guardar esta Ley.

Palacio de la Zarzuela, Madrid, a 7 de octubre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

13927 REAL DECRETO 862/1997, de 6 de junio, por el que se regulan los actos conmemorativos del Día de la Fiesta Nacional de España, en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Por Real Decreto 996/1978, de 12 de mayo, se estableció, con carácter anual, el Día de las Fuerzas Armadas, coincidiendo con la festividad de San Fernando, y se regularon los actos a celebrar en cada una de las Capitanías Generales, con especial énfasis en una de ellas cada año, en la que tendría lugar una parada militar y el homenaje a la Bandera de España.

Con el propósito de ampliar la resonancia de la efeméride y subrayar la identificación de los Ejércitos con el pueblo español, por Real Decreto 530/1987, de 10 de abril, se extendió la celebración simultáneamente a todo el territorio nacional, quedando configurado el Día de las Fuerzas Armadas como una jornada de encuentro y comunicación entre los ciudadanos civiles y militares, a tenor de lo establecido por la Constitución Española y el espíritu de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.

Posteriormente, las Cortes Generales aprobaron la Ley 18/1987, de 7 de octubre, por la que se estableció el Día de la Fiesta Nacional de España en el 12 de octubre, con la finalidad de recordar uno de los momentos más relevantes de nuestra historia.

La especial solemnidad de la fecha, subrayada por la decisión de los legítimos representantes del pueblo español, aconseja realzar en lo posible su conmemoración y buscar en la misma la plena integración de todos los elementos históricos y culturales que conforman la nación española.

En este sentido, por el presente Real Decreto se trasladan al día 12 de octubre los actos más significativos que se venían desarrollando anualmente el Día de las Fuerzas Armadas, al considerar que tal medida contribuirá notablemente a la consecución de ambos fines. Al mismo tiempo se resalta la identificación de las Fuerzas Armadas con la sociedad a la que sirven, uniendo el más brillante acto anual de las mismas a los demás de celebración de este día.

Todo ello sin perjuicio de que en el día de las Fuerzas Armadas y las festividades que por tradición, historia o costumbre vienen celebrándose por los distintos Ejér-

bitos, Armas, Cuerpos o Institutos, se desarrollen los actos internos que se programen por el Ministerio de Defensa.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 1997,

DISPONGO:

Artículo 1. Uniformidad.

El día de la Fiesta Nacional de España, el personal militar vestirá de gala y, en el ámbito del Ministerio de Defensa, se procederá al engalanado general de los edificios y buques, en los que ondeará la Bandera Nacional.

Artículo 2. Parada militar y homenaje a la Bandera.

De acuerdo con las instrucciones que cada año se dicten al respecto, el Día de la Fiesta Nacional de España tendrá lugar una parada militar.

Asimismo, se llevará a cabo un solemne homenaje de respeto y exaltación a la Bandera de España, enseña de la Patria y símbolo de su unidad y de la convivencia nacional.

Artículo 3. Actividades complementarias.

En fechas próximas al día 12 de octubre se podrán celebrar actos de carácter cívico-militar y las unidades militares realizar ejercicios de adiestramiento y desarrollar actividades culturales, deportivas o de cualquier otra índole, con la programación y en la forma que se ordene, al objeto de propiciar que los ciudadanos conozcan mejor sus Fuerzas Armadas.

Disposición final primera. Facultades de desarrollo.

Se faculta al Ministro de Defensa para dictar cuantas disposiciones considere necesarias en desarrollo del presente Real Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 6 de junio de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

SECUENCIA DE ACTOS

10.30 horas.- Llegada de SS.MM. Los Reyes.

Son recibidos por el Presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy.

Seguidamente serán saludados por:

- El Ministro de Defensa, D. Pedro Morenés
- El Presidente de la comunidad autónoma de Madrid, D. Ignacio González
- La Alcaldesa de Madrid: Dña. Ana Botella
- El Jefe de Estado Mayor de la Defensa, almirante general D. Fernando García Sánchez
- La Delegada del Gobierno en la comunidad autónoma de Madrid, Dña. Cristina Cifuentes
- y El Presidente de la Asamblea de Madrid, D. José Ignacio Echeverría

Honores Militares a SS.MM. Los Reyes.

Saludo de SS.MM. Los Reyes a las autoridades.

Izado y Homenaje a la Bandera Nacional.

Homenaje a los que dieron su vida por España.

Desfile terrestre y aéreo.

Saludo de SS.MM. los Reyes a los Cuadros de Mando participantes en el Desfile.

Despedida de SS.MM. Los Reyes.

13.00 horas.- Arriado de la Bandera Nacional.

Composición del desfile:

Unidad motorizada

Mando del desfile terrestre

- Sección de motos de la **Guardia Real**
- Mando del desfile; General Jefe de la **Brigada de Infantería Paracaidista “Almogávares”** VI, D. Juan Gómez de Salazar Mínguez
- Estado Mayor de la **Brigada Paracaidista**
- Unidad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil
- Unidad de Reservistas Voluntarios

Desfile aéreo:

- Patrulla Águila de la **Academia General del Aire**

Unidades a pie

1ª Agrupación a pie:

Mando: coronel director de la **Academia Básica del Aire**, D. Lucas MuñozBronchales

Escuadra de gastadores de la **Guardia Real**

Unidad de música de la **Guardia Real**

Batallón de la **Guardia Real**

Mando y Plana Mayor de Mando

Compañía “Monteros de Espinosa” del Ejército de Tierra

Banderas y estandartes nacionales:

Escuela Naval Militar

Agrupación de Infantería de Marina de Madrid

Academia General del Aire

Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire

Academia General Militar

Guardia Real

Academia de la Guardia Civil

Brigada Paracaidista

Compañía “Mar Océano” de Infantería de Marina
Escuadrilla “Plus Ultra” del Ejército del Aire

Batallón de alumnos de la Armada

Escuadra de gastadores
Mando y Plana Mayor de Mando
Brigada de guardiamarinas de la **Escuela Naval Militar**
Brigada de alumnos de la **Escuela de Suboficiales de la Armada**

Escuadrón de alumnos del Ejército del Aire

Escuadra de gastadores
Banda de música de la **Academia Básica del Aire**
Mando y Plana Mayor de Mando
Escuadrilla de cadetes de la **Academia General del Aire**
Escuadrilla de alumnos de la **Academia Básica del Aire**

Batallón de alumnos del Ejército de Tierra

Escuadra de gastadores
Mando y Plana Mayor de Mando de la **Academia General Militar**
Compañía de cadetes de la **Academia General Militar**
Compañía de alumnos la **Academia General Básica de Suboficiales**

Batallón mixto de la Guardia Civil

Escuadra de gastadores, Banda de cornetas y tambores del **Colegio de Guardias Jóvenes “Duque de Ahumada”**
Mando y Plana Mayor de Mando
Compañía de alumnos de la **Academia de Oficiales de la Guardia Civil**
Compañía de la **Academia de Guardias y Suboficiales**

2ª Agrupación a pie

Mando: coronel jefe de la **Agrupación de Infantería de Marina de Madrid**, D. Ramón Pérez Alonso

Batallón mixto de la Armada
Escuadra de Gastadores
Mando y Plana Mayor de Mando
Compañía de la **Agrupación de Infantería de Marina de Madrid**
Brigada de marinería de Unidades de la **Flota** de la Bahía de Cádiz

Escuadrón del Ejército del Aire
Escuadrilla de Honores de la **Agrupación del Cuartel General**
Escuadrilla mixta de las **Bases Aéreas de Cuatro Vientos, Getafe y Torrejón**

Compañía de la **Unidad Militar de Emergencias**

Batallón del Ejército de Tierra
Escuadra de gastadores de la **Brigada Paracaidista**
Banda de música de la **Brigada Paracaidista**
Mando y Plana Mayor de Mando
Compañía de la **1ª Bandera Paracaidista**
Compañía del **Regimiento de Infantería “Inmemorial del Rey” nº 1**
Compañía de Esquiadores-Escaladores del Regimiento “Galicia” nº 64 de la Jefatura de Tropas de Montaña

3ª Agrupación a pie
Mando: Coronel, Jefe del **Tercio “Alejandro Farnesio” 4º de la Legión**, D. Antonio Ruíz Benítez
Escuadra de gastadores
Banda del Tercio
Unidad de Música de la **Brigada de La Legión “Alfonso XIII”**

Bandera de La Legión

Mando y Plana Mayor de Mando

2 compañías del **Tercio “Alejandro Farnesio” 4º de La Legión**

Tabor del **Grupo de Regulares nº 54**

Escuadra de Gastadores y Banda de guerra de los

Grupos de Regulares nº 52 y nº 54.

Mando y Plana Mayor de Mando

2 compañías del **Grupo de Regulares nº 54**

Unidades a caballo

Sección hipomóvil de la **Batería Real**

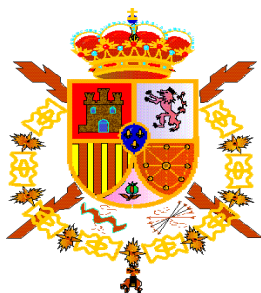
Escuadrón de caballería de la Guardia Civil

Unidades participantes en el homenaje a la bandera y a los que dieron su vida por España:

Agrupación de Honores de la **Guardia Real**

Patrulla Aguila de la Academia General del Aire

GUARDIA REAL



La Guardia Real, es la Unidad de este tipo más antigua de Europa, seguida por la Guardia Suiza del Vaticano. Tiene su origen en la reunificación de los reinos peninsulares bajo el reinado de los Reyes Católicos, cuando, en el año 1504, El Rey Fernando armó con alabardas a sus mozos de espuela y les confirió la misión de velar por Su seguridad personal.

Durante cinco siglos, pese a diversas modificaciones de estructura, composición, y misiones ha mantenido su labor de servicio a España y a la Corona. Únicamente, durante dos periodos desapareció, encargándose de sus misiones unidades de análogas características.



La Guardia Real fue durante siglos núcleo de los Ejércitos Reales y Nacionales, nutriéndose de sus miembros más brillantes y veteranos y participando de forma directa, o indirecta, en todas las campañas y expediciones.

Especial mención merece el Cuerpo de Reales Guardias Alabarderos que, creado por Fernando el Católico, ha sido el soporte permanente sobre el que se estructuraban los cuerpos que han conformado la Guardia Real. Ha sido siempre el encargado de la Guardia interior de Palacio y en repetidas ocasiones ha dado prueba de lealtad y eficacia. El uniforme que visten en la actualidad los Alabarderos es del Reglamento de 1875, si bien ya entonces era un uniforme de época, rememorando los del siglo anterior.

Históricamente, podemos distinguir cuatro periodos diferenciados:

Reinados de los Austrias (siglos XVI - XVII)

Se reunifican y transforman las guardias que proceden de los distintos reinos (Guardias viejas de Castilla, Alabarderos Españoles y Alemanes, Archeros de Borgoña, Estradiotes) reestructurándose en unidades capaces de dar un servicio completo y continuado. Dando origen a lo que se dio EN llamar la “Guardia de los cien continuos”. Toma parte en todas las campañas con Francia, siendo el núcleo del Ejército del Rey; Sufre una continua transformación y modernización para adaptarse a las necesidades militares del momento, organizándose en Regimientos de Caballería e Infantería de la Guardia del Rey.

Reinados de los Borbones (siglos XVIII - XIX)

Tras participar de forma brillante en la Guerra de Sucesión, se transforma en Reales Guardias de Corps sin perder la tradición de los antiguos Cuerpos; es el núcleo del Ejército Nacional, y cumple su labor adaptándose a las necesidades de la época, creando nuevos cuerpos como los Granaderos, Carabineros Reales, Artillería Volante... etc.

Su participación en la Guerra de la Independencia fue brillante y heroica.

Durante el Reinado de Isabel II, se reduce su entidad y queda limitada al Cuerpo de Alabarderos y el recién creado Escuadrón de Guardias de la Reina, haciéndose cargo el Ejército de parte de las misiones que desempeñaba la Guardia Real.

Restauración

Tras el breve periodo del reinado de D. Amadeo de Saboya y de la I República, con la Restauración de D. Alfonso XII, se restablece el Cuerpo de Reales Guardias Alabarderos y se crea la Escolta Real. Tras participar en las Guerras Carlistas, acompañando a S.M. El Rey, se mantiene prácticamente con el mismo cometido y estructura hasta el advenimiento de la República, en el año 1931.

En la actualidad

Creada la Casa de S.M. El Rey en noviembre del año 1.975, por Orden de 31 de diciembre del mismo año se crea el Regimiento de la Guardia Real. Que adquiere su actual denominación GUARDIA REAL y estructura, por posteriores Reales Decretos.



Sus misiones esenciales son:

- Proporcionar Servicios de Guardia Militar, Rendir Honores y dar Escolta Solemne a S.M. El Rey y a los miembros de Su Real Familia que se determinen.
- Prestar análogos Servicios a los Jefes de Estado extranjeros en visita oficial o cuando se determine.

UNIDADES QUE PARTICIPAN

- SECCIÓN DE MOTOS
 - UNIDAD DE MÚSICA
 - GRUPO DE HONORES COMPUESTO POR:
 - Compañía "Monteros de Espinosa" (Ejército de Tierra)
 - Compañía "Mar Océano" (Infantería de Marina)
 - Escuadrilla "Plus Ultra" (Ejército del Aire)
- Sección Hipomóvil de la Batería Real

PATRULLA ÁGUILA DE LA ACADEMIA

GENERAL DEL AIRE



El día cuatro de junio de 1985, a primeras horas de la tarde, despegó de San Javier la formación "ÁGUILA" compuesta por cinco aviones C-101. La misión realizar un entrenamiento de maniobras acrobáticas en formación y tratar de hacer un primer estudio del comportamiento del avión al ser sometido a las exigencias específicas de un vuelo de exhibición.

Son las primeras palabras escritas en el Diario de Operaciones de la Patrulla Águila, heredera de la tradición acrobática del Ejército del Aire y fruto de la ilusión y esfuerzo de un grupo de profesores de la Academia General del Aire, siempre apoyados por todo el personal destinado en la misma. Ese primer equipo de pilotos, titulares y reservas, estaba compuesto por los siguientes capitanes: Carrizosa, Polo, Lorenzo, Novau, Segura, Villanueva, Uribarri, Ferrer y Bordallo.

Los objetivos que se plantearon en los primeros momentos tras la creación de la Patrulla, se mantienen vigentes en la actualidad:

- Fomentar el espíritu aeronáutico.

- Contribuir al prestigio del Ejército del Aire demostrando el entrenamiento de sus pilotos en el vuelo en formación y dando ejemplo de disciplina en vuelo.
 - Promocionar la industria aeronáutica española y dar realce a importantes manifestaciones de la vida regional, nacional e internacional.
- A tenor del interés que fueron despertando y con el éxito cosechado en las primeras exhibiciones, rápidamente se aumentó a seis el número de aviones y se decidió incorporar un sistema generador de humos blancos para realzar y dar mayor espectacularidad a las maniobras. En Abril de 1988 se realiza ante SS. MM. los Reyes de España la primera exhibición con 7 aviones, adquiriendo su estructura actual. En octubre de 1991 despegó por primera vez un avión con el nuevo diseño de pintura característica de la Patrulla Águila, inspirado en la mítica Patrulla Ascuá, y el 12 de octubre de 1992 en Sevilla lucieron por primera vez humo de color los 7 aviones, dibujando en el aire los colores de la Enseña Nacional.
- Desde entonces y hasta la fecha el equipo ha trabajado duro sin escatimar esfuerzos para conseguir sus objetivos, habiendo mostrado en la práctica totalidad de España y de Europa la profesionalidad de los componentes del Ejército del Aire, destacando entre estos países algunos tan lejanos como Finlandia, Israel, Turquía, EE.UU. y Emiratos Árabes.
- La Patrulla Águila, junto con la Patrulla Aspa (Patrulla Acrobática de Helicópteros) y la PAPEA (Patrulla Acrobática de Paracaidismo) representa al Ejército del Aire en todos aquellos lugares en los que se requiera su

presencia. En este año se inicia su vigésimo séptima temporada de actividad, habiendo cumplimentado más de 25.000 horas de vuelo y realizado más de 500 exhibiciones aéreas por todo el mundo.

- **EL EQUIPO.**

- El personal de vuelo está compuesto por el Jefe de la Patrulla, siete pilotos titulares, cada uno de ellos con un rol diferenciado en la formación de siete aviones y un piloto reserva, todos ellos pilotos de caza y ataque y pertenecientes al 794 Escuadrón de la Academia General del Aire. Junto a ellos un Oficial de Relaciones Públicas que colabora con la gestión de las comparecencias en los medios de comunicación, además de la Sección de Fotografía e Imagen y el Escuadrón de Mantenimiento de la AGA, que trabajan para tener a punto las aeronaves en todo momento.
- Finalmente, cabe reseñar que diferencia de la mayoría de otros equipos nacionales de demostración, los miembros de la Patrulla Águila desempeñan una doble función: por un lado, como pilotos acrobáticos, por otro, como profesores e instructores de vuelo en la Academia General del Aire, algo que sin duda es muy destacable, ya que sirve de estímulo para los propios alumnos, que ven como sus profesores son los mismos que pertenecen a este escuadrón acrobático.

Equipo 2012

- **Titulares**

- Jefe Comandante Miguel Puertas Herrera
- Águila 1 Comandante Jose Ignacio Sánchez-Heredero García
- Águila 2 Comandante César Piquer Martínez
- Águila 3 Capitán Antonio Monge Pereira
- Águila 4 Comandante Pedro Monleón Martínez
- Águila 5 Comandante Antonio Gutiérrez Santiago
- Águila 6 Comandante Moisés Roca Rubira
- Águila 7 Comandante Mariano Marín Navarro

- **Reserva**

- Reserva Capitán Alberto Bello Fernández

- **Relaciones Públicas**

- Teniente Luis Verjano Zapata

Unidad motorizada

Mando del desfile terrestre

- Sección de motos de la **Guardia Real**
- Mando del desfile; General Jefe de la **Brigada de Infantería Paracaidista “Almogávares”** VI, D. Juan Gómez de Salazar Mínguez
- Estado Mayor de la **Brigada Paracaidista**
- Unidad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil
- Unidad de Reservistas Voluntarios

BRIGADA PARACAIDISTA

«ALMOGÁVARES» VI



La Brigada Paracaidista "Almogávares VI" recibe su nombre de los guerreros almogávares de la España de los siglos XIII y XIV, infantería ligera acostumbrada a realizar incursiones en la profundidad del territorio enemigo y que llegó a operar en lo más lejano del área mediterránea. Heredera de las tradiciones de nuestros Tercios, su entronque en la historia más cercano es con La



Legión. El título de Caballeros/Damas Legionarios Paracaidistas, concedido a sus componentes, trae consigo un estímulo, a la par que una identificación con las tradiciones castrenses de la Legión Española.

El origen de esta Unidad se remonta a 1953, con la creación de la I Bandera Paracaidista por el Comandante D. Tomás Pallás Sierra. El 23 de febrero de 1954 se realizó el primer salto paracaidista. En febrero de 1965 al recibir la Agrupación de Banderas Paracaidistas las unidades de apoyo necesarias para poder combatir de forma aislada, la Brigada Paracaidista como tal inicia su andadura. Su bautismo de fuego se inició durante la campaña de Ifni-Sahara (1957-58), donde se produjeron las primeras bajas en combate de la Unidad.

Desde 1965 hasta hoy, la BRIPAC mantiene un elevado grado de preparación y adquiere una importante experiencia en el planeamiento de operaciones conjuntas con otros países al realizar anualmente ejercicios bilaterales y participar además en ejercicios multinacionales con Estados Unidos y los principales países de la Unión Europea

Fruto de esa experiencia fue la designación en 1991 de la BRIPAC para formar el grueso del contingente que España envía al Kurdistán-Irak tras la Segunda Guerra del Golfo. Era la primera vez desde hacía más de 50 años, que una unidad militar española era desplegada fuera del territorio nacional.

Desde entonces la BRIPAC ha desplegado en Bosnia i Herzegovina (1992-94, 1996, 1999 y 2003), Kosovo (2000 y 2001-02), Afganistán (2004, 2006, 2007, 2008, 2010 y 2012) y Líbano (2007 y 2010); operaciones en las que han dejado su vida 15 de nuestros paracaidistas

En operaciones de Ayuda Humanitaria ha participado además de en el Kurdistán en Mozambique (Inundaciones, 2000) y en Pakistán (terremoto, 2005-06).

Orgullosa de su breve pero intensa historia y heredera de gloriosas tradiciones, la Unidad está siempre disponible para actuar en los puestos de mayor riesgo y fatiga allí donde lo demande el interés de España.

Participan en este desfile el Jefe de la Brigada, Mando del Desfile de este año 2012, el Gral de Brigada D. Juan Gómez de Salazar, su Estado Mayor al mando de su Tcol. Jefe de Estado Mayor, Luis Cortés Delgado y dentro de la 2ª Agrupación a pie, dentro del Batallón del ET, con Escuadra, Banda de Guerra y una Cia, de la 1ª Bandera de la Brigada Paracaidista al mando del Tcol Ricardo Esteban Cabrejos.

FALLECIDOS

- **Acción de guerra**----- 47 incluidos 6 fallecidos en Líbano 2007 y 3 en Afganistán en 2006 (1) y 2007 (2)
- **Accidente paracaidista** ----- 71
- **Acto de servicio**-----66

UNIDAD DE VETERANOS
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
DE LA GUARDIA CIVIL.

Encuadrados en distintas hermandades y asociaciones repartidas por todo el territorio nacional.

En cabeza de la formación el vehículo ocupado por representantes de la junta nacional de la Real Hermandad de Veteranos y su presidente, el general del aire don Eduardo González-Gallarza, que fuera jefe del Estado Mayor del Eire. La Real Hermandad de Veteranos, con el nombre inicial de hermandad de retirados, nació en el año 1957, hace pues cincuenta y cinco años.

RESERVA VOLUNTARIA

Se crea por Real Decreto 1691/2003 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de acceso y régimen de los reservistas voluntarios (RV.S).

Misiones:

Son reservistas voluntarios los españoles que, en ejercicio de su derecho constitucional de defender a España, se vinculan temporal y voluntariamente con las Fuerzas Armadas por medio de un compromiso de disponibilidad para ser llamados a incorporarse a ellas, con el objeto de reforzar sus capacidades, cuando las circunstancias lo requieran, a fin de satisfacer las necesidades de la Defensa Nacional y hacer frente a los compromisos adquiridos por España.

El Gobierno determinará en la provisión anual de plazas de las Fuerzas Armadas, el número total de RV.S que deba alcanzarse durante el año, tomando para ello como referencia el modelo genérico de provisión de plazas y las plantillas de cuadros de mando y de militares profesionales de tropa y marinería.

El titular de defensa, previamente a cada convocatoria de RV.S determinará la distribución de plazas por Ejércitos y Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, a propuesta de la Subsecretaria de Defensa y de los Jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La Subsecretaria de Defensa aprueba las convocatorias para acceso a la condición de reservista voluntario que resulten necesarias, al objeto de alcanzar y mantener a lo largo del año el contingente de reservistas fijado por el Gobierno.

Misiones en el extranjero:

Por decisión del Consejo de Ministros, de fecha 14 de enero de 2005, se participa en la Operación "Respuesta Solidaria" de ayuda a Indonesia.

La duración de la misión fue de dos meses a partir del 02 de febrero de 2005.

Los seleccionados, dos médicos y tres enfermeros, se integraron en el personal médico del buque de desembarco "Galicia" de apoyo a la operación.

También está previsto activar Reservistas Voluntarios para participar en Congresos y Reuniones Internacionales pertenecientes a los tres Ejércitos y a los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas:

1ª Agrupación a pie:

Mando: coronel director de la **Academia Básica del Aire**, D. Lucas Muñoz Bronchales
Escuadra de gastadores de la **Guardia Real**
Unidad de música de la **Guardia Real**

Batallón de la **Guardia Real**

Mando y Plana Mayor de Mando
Compañía “Monteros de Espinosa” del Ejército de
Tierra

Banderas y estandartes nacionales:

Escuela Naval Militar

Agrupación de Infantería de Marina de Madrid

Academia General del Aire

Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire

Academia General Militar

Guardia Real

Academia de la Guardia Civil

Brigada Paracaidista

Compañía “Mar Océano” de Infantería de Marina
Escuadrilla “Plus Ultra” del Ejército del Aire

GUARDIA REAL



Con motivo de la proclamación de S.A.R. el Príncipe de España Don Juan Carlos de Borbón y Borbón como Rey de España el día 22 de noviembre de 1975, el Gobierno dispone, por Decreto número 2942/1975 de 25 de noviembre (BOE. núm. 284), la creación de la Casa de S.M. el Rey que estará integrada por las Jefaturas de Protocolo, Cuarto Militar, Secretaría de Su Majestad el Rey e Intendencia de la Casa del Rey y Patrimonio, a la que se integrarán en cuanto sea posible los miembros de las Casas Civil y Militar del anterior Jefe del Estado y de la Casa del Príncipe, que en ese momento desaparecen.

Por Orden de 31 de diciembre de 1975 (D.O. núm. 2) del Ministerio del Ejército, se crea el "Regimiento de la Guardia Real" sobre la base del antiguo Regimiento de la Guardia de S.E. el Generalísimo, cuyo personal será acoplado, en lo posible, en el nuevo Regimiento de la Guardia Real. La misma Orden dispone, en su artículo tercero, que el Teniente General Jefe del Cuarto Militar ejercerá la inspección del citado regimiento y todos los servicios. Sus facultades y atribuciones son análogas a los capitanes generales, excepto en lo relativo a Justicia.

Por Real Decreto número 310/1979 (Presidencia) de 13 de febrero (D.O. núm. 47) se reorganiza la Casa de Su Majestad el Rey y en su artículo 2º dispone que estará constituida por: Jefatura, Cuarto Militar, Secretaría General, Guardia Real y Servicio de Seguridad. Desaparece por tanto la denominación de regimiento, adquiriendo la denominación genérica de "Guardia Real." El mismo Real Decreto en su artículo 4º dispone que el Cuarto Militar es la representación de honor de los Ejércitos al servicio inmediato del Rey, dentro de la Casa de Su Majestad. Un teniente general o almirante en situación de actividad será el primer Ayudante de S.M. el Rey y Jefe del Cuarto Militar, con facultades de inspección sobre la Guardia Real.

La Compañía de la Guardia Civil cesa en su dependencia de la Guardia Real.

A principio de 1981 las Compañías de Fusiles Primera y Segunda (Grupo I) cambiaron su denominación por Compañía de Guardias Reales Alabarderos y Compañía de Guardias Reales Fusileros respectivamente.

En el año 1982 se forma la Sección de Coraceros dentro del Escuadrón de Lanceros.

Por Real Decreto número 434/1988 (Presidencia) de 6 de mayo (B.O.E. núm. 112), de reestructuración de la Casa de Su Majestad el Rey, se dispone que estará constituida por: Jefatura, Secretaría General, Cuarto Militar y Guardia Real y Servicio de Seguridad. En el mismo figura que la Guardia Real estará compuesta por:

- Jefatura.
- Unidades a pie.
- Unidades a caballo.
- Unidades motorizadas.
- Servicios correspondientes.

La Ley 17/1989, reguladora del Régimen de Personal Militar Profesional, prevé la extinción de la Escala de la Guardia Real, y determina que tal extinción se concluirá con la integración efectiva de sus miembros en el Cuerpo de la Guardia Civil. También prevé que a los miembros de la Escala de la Guardia Real, con diez años de servicios efectivos, les sea de aplicación el R.D. 1000/1985, de 19 de junio, por el que se establece la situación de reserva transitoria en el Ejército de Tierra.

Por Real Decreto 984/1992 se aprueba el Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales de las Fuerzas Armadas, que de acuerdo con la Ley Orgánica 13/1991 sobre el Servicio Militar configuran el modelo de la actual Guardia Real, ya que este personal de tropa podrá acceder a los destinos de la unidad, a cuyos efectos se determinarán los puestos de su plantilla orgánica que corresponden a cada ejército, empleo y especialidad.

El 3 de noviembre de 1993 cambia la designación de los Grupos I, II y III pasando a denominarse Grupo de Escoltas, Grupo de Honores y Grupo de Logística, respectivamente.

Con fecha 25 de Abril de 2001 y con motivo de la participación de la Guardia Real en el desfile de la Fiesta Nacional Francesa el 14 de julio, se crea la 2ª Sección de Coraceros encuadrada en el Escuadrón de Escolta Real.

Con fecha 11 de enero de 2007 se disuelve la Cía. Mixta del Grupo de Escoltas y se crea la Cía. de Control Militar dentro de éste Grupo de Escoltas. A raíz de esta modificación la Cía. de Guardia Militar pasa a estar compuesta por 2 Secciones de Seguridad Inmediata y la Sección de Alabarderos. La Cía. de Control Militar estará compuesta por la Sección de Puertas y Controles, la

Sección de Guías de Perros y la Sección de Motos. Igualmente con fecha 5 de abril de 2011 la Cía. de Guardia Militar pasa a denominarse Cía de Alabarderos.

Con fecha 27 de julio de 2010 se disuelve la Jefatura de Seguridad y Prevención creándose el Área de Seguridad de Acuartelamiento dependiendo del Grupo de Apoyo (nueva denominación del Grupo de Plana Mayor de Mando). El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales pasa a depender de la Jefatura de la Guardia Real y el Área de Medioambiente se integra en el Grupo de Logística. La Plana Mayor de Mando cambia su denominación por la de Estado Mayor. Se suprime el Centro de Proceso de Datos pasando su personal a formar parte de la Compañía de Transmisiones. El Servicio de Infraestructura pasa a depender de Cuarta Sección del Estado Mayor. La denominación de Grupo de Plana Mayor de Mando se modifica por la de Grupo de Apoyo y la de la Compañía de Plana por la de Compañía de Apoyo.

Del largo historial de las unidades de Guardia Real, se escogieron para las compañías de cada ejército del Grupo de Honores los siguientes nombres: la del Ejército de Tierra, "Monteros de Espinosa", como homenaje al noble cuerpo que dio servicio a la Casa Real desde el siglo XI. La de la Armada, de Infantería de Marina, "Mar Océano", como recuerdo de las tradiciones históricas de los Tercios Viejos de Nápoles y del Tercio de la Armada de la Mar Océano, que en el siglo XVI combatieron por tierra y por mar, dando gloria a España y su Corona. La representación del Ejército del Aire, que cronológicamente hizo su aparición en la Guardia Real antes que la de Infantería de Marina, lleva el nombre de "Escuadrilla Plus Ultra", como recuerdo de la magna gesta que la Aviación española hizo en 1926, en la que tres aviadores españoles realizaron con éxito total la primera travesía transatlántica desde Palos de la Frontera hasta Buenos Aires.

Batallón de alumnos de la Armada

Escuadra de gastadores

Mando y Plana Mayor de Mando

Brigada de guardiamarinas de la **Escuela Naval**

Militar

Brigada de alumnos de la **Escuela de Suboficiales de la Armada**

ESCUELA NAVAL MILITAR



La Escuela Naval Militar es el Centro de Formación de todos los oficiales de los distintos cuerpos y escalas de la Armada española, incluidos los reservistas voluntarios.

Fuerza de la Escuela Naval Militar participante en el desfile

El Jefe de Instrucción de la ENM mandará el batallón de alumnos de la Armada, compuesto por una escuadra de gastadores de la ENM, una compañía de alumnos de la ENM y una compañía de alumnos de la Escuela de Suboficiales de la Armada (ESUBO). Este batallón está integrado en la primera

agrupación a pie, que engloba a miembros de la Guardia Real y de los centros de enseñanza de las Fuerzas Armadas.

Alumnado y dotación

En la actualidad, la Escuela cuenta con 388 alumnos pertenecientes a los cuerpos General, Infantería de Marina, Ingenieros e Intendencia, entre los que se encuentran 23 mujeres y 11 alumnos extranjeros de Francia, Tailandia, Rumanía y Los Estados Unidos.

En la Escuela Naval trabajan más de 700 personas entre militares y civiles.

El nuevo plan de estudios

Este curso escolar 2012-2013 ya es el tercero que los alumnos de Cuerpo General e Infantería de Marina estudian bajo el nuevo modelo de Enseñanza de Formación de Oficiales de la Ley de la Carrera Militar, que dispone la obtención de un Título de Grado Universitario de Espacio Europeo de Educación Superior como requisito previo a obtener el nombramiento de oficial.

Con la implantación de este nuevo modelo de enseñanza militar, los futuros Oficiales de la Armada cursan en la actualidad el plan de estudios correspondiente a la Titulación de Grado de Ingeniería Industrial en la rama mecánica -además de la formación específicamente militar- consiguiendo, mediante la coordinación de ambos planes de estudio, unos oficiales que cuenten con una completa formación académica, militar, naval y en valores.

La programación escolar contempla semanalmente 40 periodos para clases teórico-prácticas, ejercicios y conferencias, 25 periodos por las mañanas y 15 periodos por las tardes. Dentro de las prácticas, la formación marinera supone una de las áreas de especial atención en el plan de estudios, que culmina con el viaje en el buque-escuela 'Juan Sebastián de Elcano' en el cuarto curso y las prácticas de fin de carrera a bordo de buques de la Armada.

Breve reseña histórica

La Escuela Naval Militar tiene su origen en la Real Compañía de Guardias Marinas, creada por Patiño en el año 1717 bajo el reinado de Felipe V, instalándose en Cádiz en el castillo de la Villa emplazado cerca de la Catedral.

Después de diversos emplazamientos, en 1943 la Escuela Naval Militar se traslada de San Carlos (San Fernando – Cádiz) a su actual emplazamiento en Marín, dentro de la Ría de Pontevedra.

La Escuela Naval constituye, además del centro de formación de los oficiales de la Marina, la única base naval de apoyo que la Armada posee en las Rías Bajas gallegas, prestando apoyo logístico a unidades de la Flota y Marinas Aliadas en ejercicios y maniobras, así como a otros ejércitos e instituciones públicas que operan en la mar.

ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA



La Escuela de Suboficiales de la Armada (ESUBO) es un centro de formación que tiene como cometido la preparación y capacitación para el ejercicio profesional y la obtención de las especialidades fundamentales de los alumnos que optan al acceso a la Escala de Suboficiales de la Armada, tanto del Cuerpo General como de Infantería de Marina.

Planes de estudio para el acceso a Suboficial

Para ello, la formación está organizada en dos planes de estudios. El primero, de un año de duración, es el correspondiente a la formación militar general y específica, para obtener la especialidad fundamental. El segundo es un plan de estudios para la obtención del título de Técnico Superior de formación profesional del sistema educativo general, con una duración de dos años.

Los alumnos que acceden a la ESUBO sin el título de Técnico Superior de formación profesional de su especialidad cursan los dos planes de estudio, durante tres años. Si el opositor cuenta con el Título Superior del sistema educativo general, cursa sólo la formación militar general y específica, durante un año en el que estudian los módulos formativos obligatorios y específicos comunes a todas las especialidades.

Los dos años para la obtención del Título Superior no se desarrollan en la ESUBO, sino en las diferentes escuelas de especialidad, situadas en Ferrol para las especialidades de Cuerpo General y en Cartagena para el Cuerpo de Infantería de Marina. Una vez superados los planes de estudios, regresan a esta Escuela donde reciben su nombramiento de Sargentos.

Fuerza de la ESUBO participante en el desfile

La ESUBO participa en el desfile del Día de la Fiesta Nacional con una Compañía de Alumnos en la primera agrupación a pie (Guardia Real y Centros de Enseñanza).

Batallón de alumnos y dotación de la ESUBO

Este año han comenzado su formación 189 alumnos. Seis de ellos han ingresado por acceso directo sin requisito de poseer el título de técnico superior, y los restantes por promoción interna.

Dentro de los estudios de formación se imparte también el Curso de formación de suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares, que realizan una fase en cada una de las escuelas de Suboficiales de los tres ejércitos.

Además son impartidos en la ESUBO los Cursos de Capacitación para el ascenso a Suboficial Mayor, a Brigada y a Cabo Mayor, de Perfeccionamiento del idioma inglés en niveles medio y avanzado y de formación de Aspirantes a Reservista Voluntario de la categoría de Suboficial.

Actualmente la Escuela cuenta en su plantilla con 161 personas, correspondiendo 114 de ellas al personal militar y 47 al personal civil, entre ellos 49 mujeres. Para desarrollar la actividad docente se cuenta con 7 oficiales, 13 suboficiales y 18 profesores civiles.

Breve historia

La Escuela de Suboficiales de la Armada se encuentra situada al norte de la ciudad de San Fernando –antigua Real Isla del León– (Cádiz), frente al Arsenal de la Carraca, separada de este último por el caño Sancti-Petri y ocupando el recinto que fuera la Escuela Naval Militar, pasando a ser la Escuela de Suboficiales de la Armada a partir del año 1943. Forma parte del conjunto histórico-monumental que comprende la Población Militar de San Carlos, diseñada ésta para la Marina Real durante el reinado de Carlos III y construida durante los años 1775 a 1798.

Escuadrón de alumnos del Ejército del Aire
Escuadra de gastadores
Banda de música de la **Academia Básica del Aire**
Mando y Plana Mayor de Mando
Escuadrilla de cadetes de la **Academia General del
Aire**
Escuadrilla de alumnos de la **Academia Básica del
Aire**

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE



La Academia General del Aire (AGA) tiene por misión la formación de todos los futuros oficiales del EA. Es responsable de impartir:

- La enseñanza militar de Formación del Cuerpo General del EA.
- La formación de carácter general militar de los Cuerpos de Ingenieros y la formación general militar y técnica al Cuerpo de Intendencia del EA.
- La formación de carácter general militar específica de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

También lleva a cabo las misiones de carácter operativo que le asigna el Mando Aéreo General.

La AGA se encuentra ubicada en la Base Aérea de San Javier y fue construida por la Aeronáutica Naval entre 1927 y 1931, pasando a formar parte del EA en octubre de 1939.

En su primera etapa, el aeródromo de San Javier alojó varias escuelas de la Aeronáutica Naval, por lo que desde sus orígenes ha estado ligada a la enseñanza aeronáutica.

Durante la guerra civil española, la Base Aeronaval de San Javier pasó a formar parte de las Fuerzas Aéreas de la República y fue dedicada a la enseñanza de vuelo.

Al finalizar la guerra civil, la Base de San Javier pasó a formar parte del recién creado EA, creándose la Escuela Premilitar Aérea (1940).

En 1943 se creaba la AGA para formar a los futuros oficiales del EA en los aspectos militar, aeronáutico, cultural-humanístico y físico. En septiembre de 1945 ingresa la primera promoción.

El 10 de Diciembre del mismo año recibió su primer Estandarte Nacional donado por el EA y adquirido por suscripción entre todos los oficiales del mismo.

La enseñanza de vuelo ha sido el eje central de la formación en San Javier, en sus fases elemental, y básica. La enseñanza elemental tuvo en la avioneta "Bucker" Bu-131 hasta marzo de 1976. En febrero de 1958 se constituyó el Escuadrón de Vuelo Básico con los primeros aviones Beechcraft T-34 "Mentor".

En la AGA también volaban aviones polimotores, con los que se realizaba la enseñanza de materias como navegación, fotografía aérea, y cursos de observador. Entre estos aviones cabe destacar el Junkers Ju-52, los bombarderos Heinkel He-111 y el transporte DC-3.

Durante el curso académico 1958-59 S.M. El Rey D. Juan Carlos I, realizó su plan de formación militar en la AGA, formando parte de la XI promoción, recibiendo el emblema de piloto militar en el acto celebrado el día 15 de Julio de 1959.

En el curso 1962-63 se incorporaron los aviones North-American T-6, permaneciendo en la AGA hasta el curso 1981-82 en que fueron sustituidos por los CASA C-101. En el curso 1971-72 lo hicieron los aviones Hispano HA-200 "Saeta", primeros reactores de fabricación nacional.

El 27 de Abril de 1980, presidido por S.M. El Rey, se celebraron los actos de entrega de la Bandera Nacional a la AGA, siendo madrina S.M. La Reina Doña Sofía.

S.A.R. el Príncipe D. Felipe de Borbón realizó sus estudios en la AGA, recibiendo el despacho de Teniente el día 10 de Julio de 1989, realizando su formación aeronáutica en los aviones T-34 "Mentor", C-101 "Aviojet" y C-212 "Aviocar".

En el curso 1988-89 ingresó la primera mujer en la AGA, la cadete doña María Eva Lequerica, del Cuerpo de Farmacia.

En el año 2007 se promulgó la Ley 39/2007 que, introduce un gran cambio en la enseñanza de formación, como es el nuevo modelo de enseñanza militar, en el que se contempla la creación de Centros Universitarios de la Defensa (CUD), lo que permitirá proporcionar una doble titulación a los alumnos de la AGA, una civil y otra militar.

El 29 de septiembre de 2010 se inauguró el primer curso escolar conforme a este nuevo modelo de enseñanza.

Como novedad más significativa se puede destaca los alumnos del **Cuerpo General y forma de ingreso directo sin titulación previa**, que realizan los estudios conducentes a la obtención de dos títulos:

- Título de Grado en Ingeniería de la Organización Industrial (240 créditos ECTS), impartida por el Centro Universitario de la Defensa.
- Título de Teniente del Cuerpo General del Ejército del Aire (240 créditos ECTS, de los cuales 130 son comunes a la titulación de grado).
- También se implementa como novedad la forma de acceso al **Cuerpo General y forma de ingreso directo con titulación previa**, prevista para el curso académico 2013-14.

En ambos modelos, se incluyen para los alumnos de Vuelo los estudios relativos a la formación teórica aeronáutica civil en cumplimiento de la Normativa JAR (JointAviationRegulations) vigente en Europa.

MATERIAL AÉREO

En lo que se refiere a material aéreo, la AGA cuenta con alrededor de 100 aeronaves, siendo las más destacables las E-26 "Tamiz" y los aviones E-25 "Aviojet", de fabricación nacional.

Los alumnos que optan a la especialidad fundamental de vuelo realizan durante su 3º año de formación el "Curso de Vuelo Elemental", efectuando un total 48:15 horas de vuelo en el avión E-26.

Aquellos alumnos que superan la fase anterior realizan en el 4º año de formación el "Curso de Vuelo Básico".

Finalmente, los alumnos de vuelo que han superado todas las fases anteriores, realizan el curso de especialización en su 5º año de formación, según sus aptitudes, en la Escuela de Caza y Ataque, Escuela de Transporte o Escuela de Helicópteros.

Mención especial merece la Patrulla Acrobática “Águila” que, con base en la AGA, ha representado brillantemente en todo el mundo a España y al EA durante más de 25 años.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA (CUD) DE SAN JAVIER

El CUD es un Centro de Educación Superior de titularidad Pública (MINISDEF), adscrito a la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT),

El CUD, ubicado en las propias instalaciones de la AGA, imparte de forma simultánea y compatible con la Formación Militar de los oficiales del EA, el Grado de Ingeniería en Organización Industrial.

ACADEMIA BÁSICA DEL AIRE



A 7 Kilómetros de la ciudad de León se encuentra la Academia Básica del Aire. Ubicada en el histórico Aeródromo de la Virgen del Camino, cuna de la aviación militar española, por él han pasado varias generaciones de aviadores al ser sede de la primera Academia de Aviación para la formación de oficiales y, posteriormente, Escuela de Especialistas. También albergó hasta 1955 una importante Maestranza Aérea y la Escuela de Aprendices.

La Academia Básica del Aire, fue creada por Real Decreto 331/1992, de 3 de abril, con la finalidad de unificar la formación de los Suboficiales del Ejército del Aire. A tal efecto, y con objeto de hacer frente a las exigencias derivadas del cumplimiento de esta misión, la Academia es actualmente un centro dinámico dotado de modernas instalaciones específicamente diseñadas para la enseñanza. Por sus aulas están llamados a pasar más del 60% de sus cuadros de mando.

La vinculación de León a la Aeronáutica desde los orígenes de ésta y los estrechos lazos que las diferentes Unidades ubicadas en esta monumental Base Aérea han mantenido con la ciudad y sus gentes, motivó que para el diseño del Emblema de la Academia Básica del Aire se tomaran dos elementos característicos de esta ciudad y provincia: El León, que también luce en su rombo todo el personal destinado en el centro, y la leyenda del “Paso Honroso”.

El Lema se toma de una gesta de caballerías protagonizada por D. Suero de Quiñones (1434), que tuvo como escenario un puente sobre el río Órbigo del antiguo reino de León, donde se asienta actualmente la villa de Hospital de Órbigo, y que es célebre por su hospital de peregrinos del Camino de Santiago. El Caballero D. Suero solicitó a su rey que le dejase hacer un Paso Honroso; el cual consistía en retar a todo caballero que cruzase el puente a que asintiera en reconocer su honor de caballero o se midiera con él en combate. Según los cronistas del hecho se rompieron más de trescientas lanzas en combates sostenidos con caballeros llegados de otros reinos de España y Europa.

Este lema, enraizado en las costumbres caballerescas medievales, simboliza hoy los valores que se desean transmitir a los Caballero/Damas Alumnos durante su paso por esta Academia: honor, caballerosidad, espíritu de sacrificio, lealtad, gallardía, renuncia, generosidad, nobleza y entrega.

La formación de los Caballeros/Damas Alumnos está orientada a proporcionarles la base fundamental de conocimientos que les prepara y capacita para el ejercicio profesional como futuros Suboficiales, tanto en lo referente a aquellas materias básicas comunes, como las relativas a la obtención de sus especialidades fundamentales.

En la actualidad, conviven en la Academia dos modelos de enseñanza, el correspondiente al plan de estudios en vigor hasta este año, que se imparte durante

2 cursos, y el relativo al nuevo plan que conjuga la formación militar general y específica con la formación técnica dirigida a obtener un título de técnico superior de formación profesional, del sistema educativo general, que tiene una duración de 3 cursos.

La Enseñanza de Formación correspondiente al **plan de estudios antiguo** consta de dos cursos académicos, el primero orientado a la formación básica militar, que comprende un conjunto variado de materias comunes para todas las especialidades. Finalizado este curso, se promueve a los Caballeros/Damas Alumnos al empleo de Sargento-Alumno.

El segundo curso, se orienta a la formación en la especialidad y, a su conclusión, se promueve a los Sargentos-Alumnos al empleo de Sargento, integrándose en la Escala de Suboficiales.

Esta enseñanza está orientada a la formación de personal de las siguientes especialidades: Mando y Control; Seguridad, Defensa y Apoyo; Administración; Telecomunicaciones y Electrónica; Informática, Automoción; Mantenimiento de Aeronaves; Armamento; y Cartografía e Imagen. De todas ellas, en la Academia se imparten las de Armamento y Mantenimiento de Aeronaves.

La especialidad de Mantenimiento de Aeronaves persigue capacitar a los alumnos en todo lo relacionado con el mantenimiento del material aéreo en áreas como motor, estructura, instrumentos, hidroneumática y electricidad y electrónica, así como, en el manejo de los diferentes equipos necesarios.

La especialidad de Armamento profundiza en el conocimiento de los propulsores y explosivos, bombas y misiles y todo tipo de armamento aéreo. Sin olvidar, por supuesto, el funcionamiento de armas como el fusil, la pistola y demás armas ligeras.

El resultado final es una formación basada en criterios de calidad y proyectada hacia una actividad profesional dinámica y asentada en la necesidad de asimilación de innovaciones.

Por su parte, la combinación de la formación militar tradicional con la obtención de un título oficial de técnico superior de formación profesional, contemplada en el **nuevo plan de estudios** de la Escala de Suboficiales del Ejército del Aire, tiene por objeto que las competencias y habilidades profesionales que proporcionen ambas enseñanzas permitan alcanzar al alumno las capacidades requeridas para el ejercicio de la profesión militar y permitan, a su vez, atender las necesidades derivadas de la organización y preparación de las unidades del Ejército del Aire.

Las especialidades correspondientes al nuevo modelo de enseñanza son las siguientes:

- Protección y Apoyo a la Fuerza, cuya acción, fundamentalmente de mando, se desarrolla, a su nivel, mediante la ejecución de actividades relacionadas con la inteligencia, la seguridad de instalaciones y recursos del Ejército del Aire, la defensa local de bases, la ejecución de operaciones especiales, cartografía e imagen y el funcionamiento de los servicios de apoyo directamente relacionados con las operaciones aéreas.

- Mantenimiento Operativo, cuya acción, fundamentalmente técnica, se desarrolla, a su nivel, mediante la ejecución de actividades relacionadas con el mantenimiento de aeronaves y vehículos, armamento y electrónica, incluyendo el manejo de los sistemas y equipos.
- Control Aéreo y Sistemas de Información y Telecomunicaciones, cuya acción, fundamentalmente técnica, se desarrolla, a su nivel, mediante la ejecución de actividades relacionadas con el empleo de los sistemas de control aéreo y guerra electrónica, para asegurar el desarrollo de las operaciones y para controlar y coordinar la circulación aérea así como las actividades de ejecución de mantenimiento de los sistemas y equipos de información y comunicaciones asociados.

Durante los dos primeros cursos en la Academia, los alumnos recibirán la enseñanza correspondiente a la formación militar general, y en función de su especialidad, uno de los dos títulos de formación profesional (Mantenimiento Aeromecánico o Sistemas de Telecomunicación e Informáticos), recibiendo a su finalización el nombramiento de Sargento-Alumno. En el tercer curso, los alumnos de la especialidad de Mantenimiento Operativo continuarán su formación específica en este centro, en tanto que los de Protección y Apoyo a la Fuerza lo harán en la Escuela de Técnicas de Seguridad y Defensa (Zaragoza) y los de Control Aéreo y Sistemas de Información y Telecomunicaciones en la Escuela de Técnicas Aeronáuticas (Torrejón de Ardoz). Terminado este curso, los Sargentos Alumnos serán promovidos al empleo de Sargento ingresando así en la Escala de Suboficiales del Ejército del Aire.

Actualmente, se encuentran realizando su formación en la Academia la XXI Promoción, con un total de 81 Sargentos Alumnos, que cursan 2 años (otros 100 lo hacen en las demás Escuelas de Especialidad) y la XXII y XXIII Promociones, las cuales cursan 3 años y que están formadas por 163 y 235 Caballeros/Damas Alumnos respectivamente.

Batallón de alumnos del Ejército de Tierra

Escuadra de gastadores

Mando y Plana Mayor de Mando de la **Academia General Militar**

Compañía de cadetes de la **Academia General Militar**

Compañía de alumnos la **Academia General Básica de**

Suboficiales

ACADEMIA GENERAL MILITAR.



1ª ÉPOCA.

Con la Restauración de la Dinastía Borbón, el 20 de febrero de 1882 a propuesta del Ministro de la Guerra, General Martínez Campos, firmaba S.M. el Rey Alfonso XII, el Real Decreto por el que se creaba en el Alcázar de Toledo, la Academia General Militar, consolidándose de este modo un sistema unitario de enseñanza militar que cerraba los anteriores de Cadetes de Cuerpo, Colegios particulares de las Armas y otras muchas

procedencias.

Su primer Director fue el General José Galbis Abella y su único Jefe de Estudios el Coronel de Ingenieros D. Federico Vázquez Landa, el “alma de la General”.

En ella cursaron estudios 2.250 alumnos pertenecientes a 10 promociones. El 17 de julio de 1886, la Reina María Cristina, viuda de S.M. Alfonso XII entrega a la Academia General Militar su Bandera.

Por Orden de fecha 8 de febrero de 1893, el entonces Ministro de la Guerra, General López Domínguez clausura el Centro, volviéndose a las Academias de Arma, Colegios y Escuelas.

2ª ÉPOCA.

El Presidente del Gobierno de S.M. D. Alfonso XIII, General D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, antiguo cadete de la 1ª Época, propone al Rey la firma del Decreto de reapertura de la Academia General Militar con el propósito de continuar la tarea de la anterior y manteniendo su mismo espíritu. Se elige en esta ocasión la ciudad de Zaragoza por su tradición heroica, por su privilegiada situación y por la proximidad del campo de maniobras “Alfonso XIII” -hoy, de San Gregorio-, construyéndose a tal efecto un conjunto de edificios de estilo neomudéjar entre febrero de 1928 y noviembre de 1929.

Como director del centro se elige al General D. Francisco Franco y Bahamonde que ostentó el cargo hasta la disolución de la Academia por segunda vez en 1931 y como Jefe de Estudios al Coronel de Estado Mayor D. Miguel Campins Aura al que se debieron muchos de los avances pedagógicos que en la Academia se aplicaron, alcanzando en este periodo prestigio internacional como centro moderno de enseñanza militar.

En esta segunda época surge el Decálogo del Cadete, tratado de ética militar que regía y rige la formación militar de los alumnos., 1936). En ella cursaron estudios 775 alumnos en tres promociones. Durante la reforma militar emprendida por la

Segunda República se firma el Decreto de 30 de junio de 1931 de su disolución, volviéndose a las Academias Especiales de las Armas.

3ª ÉPOCA:

Por Ley de 27 de septiembre de 1940, el entonces Jefe del Estado y antiguo director del Centro, Gral. Franco, ordena la reapertura de la Academia General Militar. El 15 de septiembre abre nuevamente sus puertas bajo la dirección del General Francisco Hidalgo de Cisneros y como Jefe de Estudios el Coronel D. Francisco Blasco de Narro.

Hasta la fecha, han cursado sus estudios más de 22.000 oficiales del Ejército de Tierra, Guardia Civil y Cuerpos Comunes en LXIX promociones de la antigua Escala Superior de Oficiales (ESO) y XVII de la extinguida Escala de Oficiales (desde 1992).

Como hitos importantes merecen destacar: la incorporación de la Guardia Civil a partir de 1951 para cursar sus dos primeros años de formación; la creación en 1973 del Curso Selectivo impartido por la Universidad de Zaragoza y la AGM como paso previo al ingreso; la incorporación en 1979 (y hasta 1983) del Cuerpo Nacional de Policía para cursar estudios en el centro durante dos años; la incorporación en 1989 de la primera mujer a los Cuerpos Comunes de la Defensa y en 1990 de la primera mujer al Cuerpo General del ET; y el inicio en 2010, derivado de la Ley 37/2009, del nuevo modelo de enseñanza militar de formación de oficiales que comprende, por una parte, la formación militar general y específica y, por otra, la correspondiente al título de grado de Ingeniería de Organización Industrial.

Hay que destacar en esta época la presencia como caballeros cadetes de S.M. el Rey Don Juan Carlos I en los cursos académicos de 1955 a 1957 y de S.A.R. el Príncipe de Asturias Don Felipe en los años 1985-86.

ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES



Por Ley 13/74, de 31 de mayo, se crea la Escala Básica de Suboficiales (EBS) y Especial de Jefes y Oficiales (EEJC) del Ejército de Tierra, para sustituir a la Escala Auxiliar y Escala de Suboficiales, después de unos meses de enfebrecida actividad legislativa y organizativa a cargo de un equipo de Mandos destinados en el entonces Estado Mayor Central y, concretamente, en la Dirección de Enseñanza, al Mando del Coronel de Infantería DEM *D. Felipe Palacios Costero*, que luego sería su primer Director.

Una de las primeras preocupaciones, como parece lógico pensar, fue buscar una ubicación adecuada al nuevo centro de enseñanza, y las dudas fueron escasas, pues el Campamento "General Martín Alonso" ofrecía todas las condiciones que se consideraron pertinentes. No obstante, llevaba tiempo sin ocupar y sus cometidos anteriores lo habían especializado en una instalación de instrucción básica, por lo que sus carencias eran muchas aunque sus posibilidades potenciales eran infinitas. Lo importante era poder contar, a corto plazo, con un acuartelamiento que ya dispusiese de lo imprescindible; el resto era cuestión de tiempo y dinero.

Se comenzaron las obras de remodelación inmediatamente, pues había que construir aulas, modular dormitorios, mejorar y completar las instalaciones deportivas, crear zonas ajardinadas, acondicionar los viales, preocuparse por el ocio y entretenimiento de los alumnos y de la tropa. En fin, crear un centro de enseñanza moderno y funcional donde empezar la andadura de una nueva Escala, que hoy tiene más de treinta.

Los comienzos, sin poder ser comparables a los de la creación del Campamento, fueron duros y difíciles, pues sin apenas tiempo para afrontar todos los problemas se ordenó la apertura del primer curso escolar, ya principios del mes de noviembre hizo



su aparición la I Promoción de la Básica. Antiguos edificios suplieron la falta de unas edificaciones en obras de trepidante actividad, pero los alumnos y profesores supieron hacer frente a las incomodidades y pronto la Academia fue transformándose hasta convertirse en uno de los mejores centros de enseñanza de que dispone nuestro Ejército.

La finalidad de la citada Ley 13/74, se centra en:

- Refundir en un único texto legal la profusión de normas y preceptos que regulaban el ingreso y permanencia en los Cuerpos de Suboficiales, Especialistas, Oficinas Militares y Escala Auxiliar.
- Evitar:
 - Los desfases de carrera entre los componentes de las distintas Armas, Cuerpos y Especialidades.
 - El envejecimiento del Mando Intermedio del Ejército.
 - La desproporción entre sus perspectivas de ascenso e ingreso en el Cuerpo de Oficiales.
 - El limitado empleo de los Especialistas formados en el Ejército.
- Conseguir:
 - Una renovación del sistema formativo del Suboficial, adecuándolo a los nuevos tiempos y exigencias.
 - Una selección de Oficiales procedentes de Suboficial, en función de la titulación académica que posean y de su capacidad profesional.
 - Un estímulo para la carrera del Suboficial, que le impulse a perfeccionar su cultura y profesionalidad.
 - Una mejor utilización de los recursos humanos del Ejército de Tierra.
- Crear una comunidad de espíritu y doctrina entre los Suboficiales de la Escala de Mando y los pertenecientes a la Escala de Especialistas aunando procedencias y formación básica, aspectos ambos de necesidad absoluta para un Ejército moderno altamente especializado.



Entrada principal de la AGBS

En resumen, la Ley trata de conseguir el máximo nivel de eficacia en el cumplimiento de las misiones del Ejército de Tierra y proporcionar la debida igualdad de oportunidades, haciendo que los ascensos no dependan exclusivamente de la antigüedad y

ofreciendo diferentes alternativas de carrera para que cada Suboficial elija la más conveniente a sus aptitudes personales.

La Orden Ministerial de 31 de mayo de 1974 reconoce la existencia de la Academia General Básica de Suboficiales, a la que asigna por misión: planificar, desarrollar y evaluar las pruebas de ingreso y el curso común de integración en la Escala Básica de Suboficiales que determina la Ley 13/74.

Otro documento legal va a precisar la figura de la AGBS: el decreto de 27 de septiembre de 1974 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley 13/74.

El cual, en su sexta disposición final, asigna al Ministerio del Ejército, ahora de Defensa, la adopción de medidas para facilitar a su personal la obtención de los conocimientos y títulos que facultan para el ingreso en la Escala Básica de

Suboficiales, en la Escala Especial de Jefes y Oficiales y en la Escala Activa. Por ello, la Academia, en atención a lo que establece esta disposición y en continuo enlace con los otros Centros de Enseñanza que participan en la formación del personal de la Escala Básica:

- Facilitará a los aspirantes a ingreso la obtención de los conocimientos que les facultan para superar las pruebas correspondientes, que están orientadas a conseguir la mejor selección de dichos aspirantes.
- Desarrollará los programas adecuados a la formación militar, física, moral y cultural de los Caballeros Alumnos, que, como futuros Suboficiales, han de dar ejemplo de disciplina, espíritu de servicio, compañerismo, temple de alma, dignidad, preparación, competencia y conducta.

Estatua en recuerdo a los primeros directores de la AGBS.

Como ya se ha comentado antes, por disposición ministerial, se elige el Campamento Martín Alonso para situar en él la AGBS. Este Campamento se encuentra en la cuenca del río Noguera Pallaresa, a 2 km de Talarn y a 4 de Tremp y dentro de la provincia de Lérida. El Ayuntamiento de Tremp ofreció la primera Bandera de la Academia y cedió un bloque de viviendas para los mandos, aunque fue el alcalde



D. Miquel VerdenyTohá el que regaló la actual Bandera y concedió a la Academia la medalla de oro de la Ciudad, ocurrido durante su mandato entre 1983 y 1991. Cuenta en la actualidad con algo más de 5.500 habitantes. Por el contrario, Talarn cuenta con poco más de 300 habitantes y mantiene una estrecha relación con la Academia.

Batallón mixto de la Guardia Civil

Escuadra de gastadores, Banda de cornetas y tambores del **Colegio de Guardias Jóvenes “Duque de Ahumada”**

Mando y Plana Mayor de Mando

Compañía de alumnos de la **Academia de Oficiales de la Guardia Civil**

Compañía de la **Academia de Guardias y Suboficiales**

COLEGIO DE GUARDIAS JÓVENES

"DUQUE DE AHUMADA"



El Colegio de Guardias Jóvenes tiene su antecedente directo en la denominada "Compañía de Guardias Jóvenes", fundada en 1.854 y compuesta por huérfanos de la Guardia Civil. Tras haber tenido sedes en Madrid y Pinto (Madrid), desde el año 1.972 se encuentra ubicado en la madrileña localidad de Valdemoro y ya no es un centro de estudios para huérfanos del Cuerpo, sino que en él se forman los futuros Guardias Civiles. En la actualidad se mantiene la condición de ser hijo o huérfano del Cuerpo para ingresar en el mismo.

Además de la formación genérica que todo Guardia Civil debe recibir, en el Colegio de Guardias Jóvenes, durante dos cursos consecutivos, los alumnos tienen la oportunidad de optar a una formación específica en cualquiera de las secciones de las que dispone: la Sección de Caballería, la Sección de Montaña, la de Motos Todo Terreno, o la de Transmisiones.

ACADEMIA DE OFICIALES



La Academia de Oficiales de la Guardia Civil, que cuenta con más de 50 años de historia, comenzó teniendo su sede en Madrid. En la entonces denominada Academia Especial se formaban durante tres años de Enseñanza Militar de Grado Superior los futuros Oficiales de la Guardia Civil, procedentes de la Academia General Militar de Zaragoza, en donde ya habían compartido otros dos años de formación con el resto de futuros Oficiales del Ejército de Tierra.

En 1.981 la Academia Especial trasladó su sede a la localidad de Aranjuez (Madrid), en donde permanece en la actualidad, si bien, a partir de mayo de 1999 adoptó su actual denominación de Academia de Oficiales, y en ella ya no sólo se forman los alumnos procedentes de la Academia General, que pasarán a integrar la Escala Superior de Oficiales, sino que también cursan sus estudios los futuros miembros de la denominada Escala de Oficiales, que hasta entonces venían formándose en la Academia de Promoción con sede en Madrid.

Recientemente, se ha iniciado en esta Academia la implantación del nuevo Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC), mediante un convenio de adscripción suscrito entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la Universidad Carlos III de Madrid. En este centro se impartirán estudios para la obtención del título de grado universitario en Ingeniería de la Seguridad, así como cualquier otro que en un futuro pueda ser instaurado, figurando en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Este Centro Universitario de la Guardia Civil fue creado para dar cumplimiento al mandato legal establecido en la Ley de la carrera militar, con el que se pretende dar un salto de calidad en la formación de los futuros oficiales del Cuerpo. La integración de las enseñanzas militares y universitarias constituye así un plus añadido a la formación que se venía impartiendo hasta ahora en la Academia de Oficiales. En el centro no se impartirán únicamente las enseñanzas relativas a la obtención del Grado universitario, sino que se abre un nuevo espacio a la enseñanza de postgrado y a la investigación para el desarrollo de la función policial, lo que supone un importante elemento para la mejora de los servicios que presta el Cuerpo.

ACADEMIA DE GUARDIAS Y SUBOFICIALES



La Academia de Guardias y Suboficiales de la Guardia Civil tiene sus orígenes en 1943, en varias academias regionales ubicadas en Madrid, Málaga, Sabadell, Fuenterrabía, Torrelavega y Santiago de Compostela, creándose con posterioridad en el año 1945 las de Úbeda y el Escorial. En el año 1967 cambia el nombre de Academias Regionales de Instrucción por el de Academia de Guardias de la Guardia Civil, pasando a desaparecer todas ellas en la década de los 70, con la excepción de la de Úbeda.

En 1984 son inauguradas las instalaciones de Baeza, utilizándose las dos academias para dar formación a los alumnos aspirantes tanto al ingreso a guardias civiles como a los entonces denominados guardias auxiliares. En el año 1995 sólo se emplea el acuartelamiento de Baeza para los cursos de formación de guardias civiles, reservándose el acuartelamiento de Úbeda para cursos de promoción interna a cabo y suboficial, pasando a Baeza en 1996 y 1997 respectivamente.

2ª Agrupación a pie

Mando: coronel jefe de la **Agrupación de Infantería de Marina de Madrid**, D. Ramón Pérez Alonso

Batallón mixto de la Armada

Escuadra de Gastadores

Mando y Plana Mayor de Mando

Compañía de la **Agrupación de Infantería de Marina de Madrid**

Brigada de marinería de Unidades de la **Flota** de la Bahía de Cádiz

AGRUPACIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA DE MADRID



La Agrupación de Infantería de Marina de Madrid (AGRUMAD) es una de las unidades de la Fuerza de Protección de la Armada. Su misión es dar seguridad a todas las instalaciones y personas de la Armada en la provincia de Madrid.

La AGRUMAD cuenta con las siguientes unidades:

- Compañía de Seguridad.
- Compañía de Policía Naval.
- Compañía de Plana Mayor y Servicios.
- Unidad de Música.

Desde el pasado mes de agosto, un Equipo Operativo de Seguridad (EOS) perteneciente a esta unidad, compuesto por once infantes de marina, se encuentra participando en la “operación Atalanta” de lucha contra la piratería en aguas del océano Índico a bordo del buque de asalto anfibio ‘Galicia’.

Fuerza de la AGRUMAD participante en el desfile

- Una compañía y una escuadra de gastadores en la segunda agrupación a pie.
- El coronel ostentará el mando de la segunda agrupación a pie.
- La Banda de Música actuará como permanecerá en las inmediaciones como reserva, en caso de fallo de megafonía.
- Una escuadra de gastadores, una sección de honores, cuatro portabanderas y una unidad de música reducida participante en el acto de arriado de la Bandera Nacional.

Historia de la Unidad

El embrión de la AGRUMAD se originó en 1940, con la creación de una unidad independiente denominada Batallón del Ministerio, como guarnición del Ministerio de Marina.

En 1968, con el Decreto de Reorganización de la Infantería de Marina, la Unidad tomó el nombre actual de Agrupación de Infantería de Marina de Madrid (AGRUMAD).

En 1983 el Ayuntamiento de Madrid hizo entrega a la AGRUMAD de la Bandera de Combate.

Unidad de Música

Creada en 1950, está constituida por una selección de suboficiales músicos y tropa profesional. Su actual Director es el Coronel don Agustín Díez Guerrero.

Por su nivel artístico, ha sido distinguida entre las formaciones musicales más relevantes, desarrollando importantes cometidos institucionales. En 1975 fue designada para rendir los primeros honores que se tributaron a S.M. el Rey Juan Carlos I, con motivo de su proclamación como Jefe del Estado.

UNIDADES DE LA FLOTA



La Flota es el elemento fundamental del poder naval de la Armada, núcleo básico de la Fuerza Naval para realizar operaciones militares en cualquier escenario geográfico de interés, y base de la aportación del componente naval para contribuir a la acción conjunta de las Fuerzas Armadas y para participar y, en su caso, liderar operaciones multinacionales.

El potencial de combate de la Flota está constituido por buques de superficie y submarinos, unidades de guerra de minas, unidades aéreas, unidades de guerra naval especial y órganos de mando a flote, que junto con la Infantería de Marina que proporcionan a la Fuerza Naval las capacidades de proyección del poder naval sobre tierra, protección, libertad de acción, apoyo logístico operativo y guerra naval especial, capacidades que en conjunto dan a la Fuerza Naval su carácter expedicionario.

Para poder desarrollar sus cometidos, la Flota cuenta también con sistemas de mando y control, así como con centros, organismos e instalaciones de apoyo que desarrollan tareas de adiestramiento y evaluación de las unidades, análisis de operaciones y ejercicios y generación de la doctrina táctica.

Está constituido por los siguientes órganos:

1. Almirante de la Flota
2. Cuartel General de la Flota
3. Fuerza de Acción Naval (FAN)
4. Fuerza de Acción Marítima (FAM)
5. Fuerza de Infantería de Marina (FIM)
6. Centro de Evaluación y Certificación para el Combate (CEVACO)
7. Centro de Doctrina de la Flota (CEFLOT)
8. Flotilla de Submarinos (FLOSUB)
9. Flotilla de Aeronaves (FLOAN)

Fuerza de la Flota participante en el desfile

Una brigada de marinería de unidades de la Flota de la Bahía de Cádiz participará en la segunda agrupación a pie del desfile terrestre. Los militares comisionados pertenecen a la 41ª Escuadrilla de Escoltas, el portaaviones 'Príncipe de Asturias' y la Flotilla de Aeronaves.



41ª Escuadrilla de Escoltas (Fragatas de la clase ‘Santa María’)

Está compuesta por seis fragatas de la clase ‘Santa María’ con base en Rota (Cádiz), que son: F-81 ‘Santa María’, F-82 ‘Victoria’, F-83 ‘Numancia’, F-84 ‘Reina Sofía’, F-85 ‘Navarra’ y F-86 ‘Canarias’.

La principal misión de estos buques es la protección de grupos de combate o grupos anfibios. Dada su gran versatilidad y variedad de capacidades, en la actualidad se emplean en cometidos tales como apoyo en la proyección de una Fuerza Naval, protección al tráfico, operaciones de interdicción marítima, integración en la defensa aérea territorial, y vigilancia y escolta en teatros de operaciones alejados.

Portaaviones ‘Príncipe de Asturias’



El Portaaviones “Príncipe de Asturias” entró en servicio en la Armada en 1988, relevando al antiguo “Dédalo”. Junto con los buques anfibios “Castilla”, “Galicia”, “Pizarro” y próximamente el LHD “Juan Carlos I”, forman la Fuerza de Acción Naval número Dos de la Flota, encargada de proporcionar a la Armada la capacidad de proyección sobre tierra.

El buque cuenta con una eslora de 198 metros y un desplazamiento de 16.700 toneladas. La cubierta de vuelo tiene unas dimensiones de 175 metros de largo por 29 metros de manga, disponiendo de una superficie de más de 5.000 metros cuadrados para operar las aeronaves. Una de las características diferenciales respecto a

otros buques de su clase es la rampa de proa, más conocida como “Sky-jump” de 12 grados de inclinación, que permite disminuir la carrera de despegue de los aviones y aumentar la carga de combate de éstos en el despegue.

La Unidad Aérea Embarcada (UNAEMB) es el principal medio ofensivo y defensivo del buque, variando su composición en función de la misión encomendada al portaaviones, pudiendo embarcar un máximo de 25 aeronaves.

Flotilla de Aeronaves

Con base en Rota, la Flotilla de Aeronaves de la Armada está compuesta por seis escuadrillas que operan los siguientes aviones y helicópteros:



- Tercera Escuadrilla: helicóptero AB-212.
- Cuarta Escuadrilla: Cessna Citation.
- Quinta Escuadrilla: helicóptero SH-3D.
- Sexta Escuadrilla: helicóptero H-500.
- Novena Escuadrilla: AV-8B 'Harrier'.

Décima Escuadrilla: Helicóptero SH-60B

Escuadrón del Ejército del Aire

Escuadrilla de Honores de la **Agrupación del Cuartel General**

Escuadrilla mixta de las **Bases Aéreas de Cuatro Vientos, Getafe y Torrejón**

GRUPO DE SEGURIDAD DE LA AGRUPACIÓN DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO DEL AIRE



El actual Grupo de Seguridad, (GRUSEG), es el heredero de la primitiva 17ª Escuadrilla de Servicios que se organizó para dar apoyo al recién creado Ministerio del Aire, en septiembre de 1939, durante su permanencia en su ubicación provisional en la calle Barquillo de Madrid.

Terminada la construcción del complejo del Ministerio, en enero de 1957, se disolvió la 17ª Escuadrilla de servicios traspasándose sus funciones al **Escuadrón de Servicios del Ministerio del Aire** ubicándose en las dependencias en las que en la actualidad permanece.

En 1978 y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial núm. 2328/78 por la que se establecía la organización y la estructura orgánica del Cuartel General del Ejército del Aire, la Unidad cambió de nombre por el de **Escuadrón de Seguridad y Servicios** del Cuartel General del Aire, y pasó a depender de la Jefatura de la Agrupación del Cuartel General del Aire (A.C.G.E.A.).

La creciente importancia de los cometidos que fue asumiendo en los años siguientes y el mayor peso que fue adquiriendo su servicio de seguridad y de armas sobre todos los demás, dio lugar a su transformación en una Unidad operativa de seguridad del CGEA llegando a su última denominación como **Grupo de Seguridad**.

En el año 2005 por Instrucción 82/2005 de 17-05 del Jefe de Estado Mayor del E.A., se creó la **Escuadrilla de Honores del E.A. (EDHEA)** integrada en el Grupo de Seguridad, encomendándole como misión principal la rendición de Honores Militares. Desde su creación está ubicada físicamente en la B.A. de Cuatro Vientos.

ESCUADRILLA MIXTA DEL EJÉRCITO

DEL AIRE

BASE AÉREA DE TORREJÓN



La Base Aérea de Torrejón, empezó a operar en junio de 1957. Después de cuatro años de obras y tras la firma del acuerdo de Amistad y Cooperación con el Gobierno de EE.UU.

En la Base de utilización conjunta se despliega inicialmente el Cuartel General del Mando de la Defensa Aérea y un Escuadrón de aviones F-86F SABRE (C-5 en denominación española). Por parte norteamericana despliegan varias Unidades y el Cuartel General de la 16ª Fuerza Aérea.

El 4 de mayo de 1993 se desactiva el 401 Ala de Caza Táctica de la USAF abandonado la Base, que pasa a ser de utilización únicamente española.

Posee un perímetro de 26 Km. y unos 13 Km² de superficie, tiene 56 Km. de viales y una pista de vuelo de más de 4 Km., lo que la hace ser una de las más grandes de Europa. En este momento hay 5.300 personas destinadas en las distintas Unidades, Centros y Organismos (UCO's) ubicadas en la Base.

Por Resolución 705/14/1999 de 19 de diciembre, del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, se crea la Agrupación de la Base Aérea de Torrejón. La Agrupación de la Base Aérea de Torrejón tiene la misión de prestar apoyo general, dar seguridad al personal, medios e instalaciones y atender la administración y gestión del personal destinado en las UCO ubicadas en la Base Aérea.

La Jefatura de la Base y de la Agrupación es ejercida por un Oficial General que depende, orgánica y operativamente del Mando Aéreo General.

La última Unidad en incorporarse a las instalaciones de esta Base Aérea ha sido la Unidad Militar de Emergencia (UME), la cual tiene en esta Base su Cuartel General, la Unidad del Cuartel General, el Batallón de Intervención de Emergencias nº 1 y el Regimiento de Apoyo.

En esta Agrupación, se encuentran ubicadas 18 Unidades del Ejército del Aire, 1 del Ejército de Tierra, 1 de la Armada, 1 de la Guardia Civil, el Cuartel General de la Unidad Militar de Emergencia (UME), la Jefatura de Sistemas de Programas del Cuartel General del EMAD, el Centro de Operaciones Aéreas Combinadas Núm. 8 (CAOC-8) y el Centro de Satélites de la Unión Europea.

BASE AÉREA. DE GETAFE



Getafe inició su vinculación con la aviación en 1911 al ser seleccionada como meta de la carrera aérea París-Madrid. Desde entonces y hasta su constitución como Base Aérea (1955), el Aeródromo Militar de Getafe acogió al Aeropuerto de Madrid, al Real Aero Club de España, a la Escuela Nacional de Aviación y a la factoría de CASA.

El Ala 35 fue creada en 1955 en la B.A. de Getafe como unidad específica de transporte, constituyendo una de las unidades más emblemáticas y con mayor tradición del Ejército del Aire.

Sus misiones son las de Transporte Aéreo Logístico, y especialmente las de Transporte Aéreo Táctico, que incluye lanzamientos paracaidistas y de cargas, infiltración y exfiltración de grupos de asalto a través de campos no preparados, operación con equipos de visión nocturna, reabastecimiento en vuelo, etc.

Varios modelos de avión han servido en el Ala 35 (Junkers 52, DC-3, DC-4, CASA 207 "Azor", CASA 212 "Aviocar", DH-9 "Caribou", CASA CN-235), siendo el C-295 el modelo actual (denominación militar T-21). Su llegada tuvo lugar a partir de 2002 y supuso un aumento de las características de robustez, versatilidad y sencillez de mantenimiento.

El T-21 está dotado de capacidades hasta entonces inéditas en un avión de transporte del E.A., como el reabastecimiento en vuelo, las medidas de protección contra misiles, las comunicaciones cifradas, las medidas de protección física (blindaje interno y externo) o la capacidad de operación táctica nocturna con sistemas de NVG.

HECHOS RELEVANTES

- De 1979 a 1992: Destacamento en Guinea Ecuatorial (2 aviones).
- En 1989: Primera unidad de las Fuerzas Armadas Españolas, en participar en misiones internacionales bajo mandato de las Naciones Unidas (UNTAG en Namibia, 8 aviones).
- Entre 1990 y 1991: Se realizaron numerosas misiones al Golfo Pérsico en el contexto de las operaciones DesertShield y Desert Storm tras la invasión de Kuwait por Iraq.
- En 1994: Participación en la misión de Naciones Unidas en Ruanda (UNAMIR) tras los enfrentamientos étnicos entre hutus y tutsis.
- En 2005: Despliegue en Indonesia (3 aviones) con motivo de la participación en la operación de ayuda humanitaria a las víctimas del tsunami que asoló el sudeste asiático.
- Entre 2006 y 2008: Destacamento ALCOR en Afganistán dentro de la misión ISAF de la OTAN.
- Entre 2008 y 2009: Despliegue en la República del CHAD (2 aviones) dentro de la operación EUFOR TCHAD/RCA.
- Entre 2009 y 2011: Se constituye nuevamente el destacamento ALCOR del Ala 35 en Afganistán.

Cabe destacar también que, durante todo el presente año 2012, el Ala 35 participa en las NRF de la OTAN (Nato Reaction Forces), teniendo comprometidos para dichas fuerzas dos aviones C-295 con sus tripulaciones y su personal y material de apoyo.

La Base acoge también otras unidades como el Ala 48 (aeronaves de ala fija), el Centro Cartográfico y Fotográfico (Grupo de Fuerzas Aéreas) y el Centro de Farmacia de Madrid (CEFARMA).

La primera de ellas tiene como cometidos principales las labores SAR y CSAR.

El CEFARMA tiene como cometidos principales el mantenimiento de los recursos materiales sanitarios y la realización de diversas clases de análisis (de aguas de bebida, de metabolitos de drogas en orina, del oxígeno utilizado en vuelo, etc.)



BASE AEREA DE CUATRO VIENTOS

El Aeródromo de Cuatro Vientos, solamente mencionar su nombre hace que se identifique con la historia de la aeronáutica española a la que va íntimamente ligada.

El Aeródromo Militar de Cuatro Vientos es la cuna de la Aviación Militar Española. En ella se desarrollaron las primeras gestas de los pilotos que, a los mandos de sus primitivos aparatos los "más pesados que el aire" sentaron las bases de lo que actualmente es el Ejército del Aire. Aún hoy, alberga uno de los escasos testigos de aquellos heroicos vuelos: la torre de señales, el edificio más emblemático del que fue el primer aeropuerto de Madrid y principio de la joven historia de la Aviación española. Otra edificación famosa, histórica, de nuestra Aviación, es el "PALACE", Pabellón de Oficiales, que destaca por su belleza arquitectónica.

Los terrenos sobre los que se levanta la actual Base Aérea de Cuatro Vientos fueron adquiridos por el Ministerio de la Guerra en 1911 a propuesta del general Marva y como consecuencia de un informe redactado por los coroneles Vives y Mourelo y el capitán Kindelán. Esta extensa llanura pasó a llamarse Aeródromo de Cuatro Vientos. Las primeras tropas de la guarnición, destinada en febrero de ese mismo año a aquella extensa y fría llanura situada cerca de la madrileña carretera de Extremadura, a la altura de la Venta de Clares, tuvieron que instalarse en las cajas de embalaje en las que habían llegado sus dos primeros aviones Henry Farman.

HECHOS RELEVANTES

- 2001: El 28 de marzo, se realiza el Acto de Conmemoración del LXXV Aniversario del vuelo Madrid-Manila "Patrulla El Cano" y demás grandes vuelos de la Aviación Militar Española.
 - Manila "Patrulla El Cano" y demás grandes vuelos de la Aviación Militar Española.
- 2003: Se celebra en la Base el encuentro de S.S. JUAN PABLO II con la Juventud.

- 2004: Los terrenos que ocupaba el antiguo cuartel del ET de ZAPADORES FERROVIARIARIOS pasan a formar parte de la Base.
- 2005: Se ubica en la Base la Escuadrilla de Honores del E.A.
- 2011: Se celebran en la base las Jornadas Mundiales de la Juventud (JMJ-2012), con la presencia de de S.S. el Papa Benedicto XVI.

Anualmente se celebra en las instalaciones de la Base el “SIMULACRO DE LAS JORNADAS CIENTÍFICAS SOBRE EMERGENCIAS Y CATASTROFES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID”.

Se colaboró en los apoyos para la recuperación de la COSTA GALLEGA, como consecuencia del hundimiento del Prestige.

UNIDADES ESTACIONADAS EN LA BASE (COMETIDOS PRINCIPALES)

- **Agrupación Base Aérea de Cuatro Vientos**: Prestar apoyo general, dar seguridad al personal, a los medios y a las instalaciones, y atender a la administración y gestión del personal y de los recursos económicos asignados a las UCO ubicados en la Base Aérea de Cuatro Vientos.
- **Centro Cartográfico y Fotográfico**: La enseñanza en materias de cartografía y fotografía, la edición e impresión de publicaciones de interés para la Institución, la inspección de las ayudas a la navegación, la realización de fotografías aéreas y, a partir de éstas, la elaboración de distintas cartas y mapas de interés aeronáutico, tanto en papel como en formato electrónico para las modernas aeronaves de las Fuerzas Armadas.
- **Escuela de Mando, Control y Telecomunicaciones**: Su misión consiste en impartir enseñanza de formación y perfeccionamiento para capacitar al personal del Ejército del Aire en "Mando y Control" y "Telecomunicaciones y Electrónica", que agrupa las áreas de conocimiento de mando y control, sistemas de información y comunicaciones (CIS), guerra electrónica y electrónica en general. Asimismo, se ha asignado a la Escuela la responsabilidad de formar como operadores de radar a miembros de la Guardia Civil para desempeñar funciones en sus nuevas aeronaves de ala fija en dotación orgánica.
- **Ala 48**: El Ala 48/803 Escuadrón depende del Mando Aéreo de Combate para el adiestramiento y realización de SAR de Combate.
- El 803 Escuadrón tiene como misión principal realizar las misiones de búsqueda y salvamento que le sean asignadas. Participa también en otras tareas como son el apoyo a otras unidades del Ejército del Aire, vigilancias marítimas en colaboración con la Armada, etc.
- El 402 Escuadrón tiene como su principal misión el transporte de personalidades: Casa Real, Presidencia, Vicepresidencia, Ministerios y miembros de otros organismos oficiales. Asimismo, en caso de visitas oficiales de personalidades extranjeras, el 402 es el encargado de su transporte.
- **Maestranza Aérea de Madrid**: Su misión es de mantenimiento de sistemas de armas.
- **Centro Deportivo "Barberán" y Centro deportivo "Cuatro Vientos"**: La finalidad primordial de los Centros Deportivo Socio Culturales del Ejército del Aire es la de fomentar las relaciones sociales y actividades culturales, así como la de estrechar los lazos de amistad y compañerismo.

También su finalidad es facilitar al personal del Ejército del Aire de unas instalaciones apropiadas para el mantenimiento de una condición física adecuada y la práctica de deportes.

- **Escuadrilla de Honores del E.A.:** La misión principal de la Escuadrilla de Honores del Ejército del Aire (EDHEA) es la rendición de honores militares, motivo por el cual participan cada año en los desfiles de la Fiesta Nacional y de las Fuerzas Armadas.

También reciben y despiden a las más altas autoridades internacionales en el aeropuerto de Madrid-Barajas dando la primera impresión de nuestra Nación de cara al exterior. La misión secundaria de la EDHEA es la Seguridad y Defensa Terrestre.

- **Museo del Aire:** Es un organismo del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) que tiene por finalidad la adquisición, conservación y exposición de los bienes que constituyen el Patrimonio Histórico de la Aeronáutica Española.

Su finalidad es el estudio, educación y contemplación los fondos históricos, artísticos, científicos y técnicos, relacionados con la actividad aeronáutica.

DATOS CULTURALES

A parte de ser historia en sí misma, Cuatro Vientos cuenta con un importante patrimonio cultural de la historia de la Aviación española y mundial. Esto es por la ubicación en los terrenos de la Base y sus inmediaciones del Museo del Aire y de la Fundación Infante de Orleans.

El Museo del Aire cuenta con una colección extensa tanto de aeronaves como de otros aparatos aeronáuticos históricos. Narra la historia de la aviación española y sus grandes gestas como el vuelo del Plus Ultra o la primera travesía a América del Sur y a Filipinas.

La Fundación Infante de Orleans se constituyó en 1989 con el objetivo de contemplar la más amplia colección posible de aviones que han jugado un papel prominente en el desarrollo de la aeronáutica española.

**COMPAÑÍA DE LA UNIDAD MILITAR DE
EMERGENCIAS**

UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS



Se cumplen este mes de octubre siete años desde el acuerdo del Consejo de Ministros que creaba la Unidad Militar de Emergencias (UME). Durante este tiempo se ha cumplido la máxima para la que fue creada: la colaboración y participación en situaciones de emergencia,- incendios forestales, grandes nevadas, inundaciones y riesgos tecnológicos-, cuya gravedad exija la coordinación de distintas fuerzas para la resolución inmediata de las mismas. La UME constituye una herramienta del Estado para sumar esfuerzos, contribuir con el resto de administraciones e instituciones a resolver de forma rápida y eficaz las emergencias.

En la actualidad su plantilla está cubierta en mas de un 93% (3.700 efectivos) y sus capacidades operativas mantienen una disponibilidad que fluctúa entre un 50% y 90%, según el tipo de emergencia de que se trate, con un gran margen de garantía.

El personal fue reclutado, en un principio, de los propios Ejércitos. La llamada inicial tuvo una respuesta tan positiva que posibilito afrontar, en poco tiempo y con gran eficacia, uno de los primeros retos a los que la Unidad tuvo que hacer frente: disponer de efectivos suficientes en número y en preparación para llevar a cabo la lucha contra los incendios forestales en el período estival de 2007.

Posteriormente, la oferta de acceso a la UME se amplió y abrió a todos los ciudadanos españoles a través de las convocatorias de selección continua, de ingreso directo a las Fuerzas Armadas para Militares Profesionales de Tropa y Marinería.

El personal con el que cuenta actualmente la UME ha permitido disponer de un total de 3.000 efectivos, instruidos, adiestrados y equipados, entre todos los batallones que componen la Unidad, para actuar en la lucha contra incendios forestales durante el período estival de 2012.

En otros campos, se sigue trabajando en el desarrollo de una arquitectura y medios de telecomunicaciones para el seguimiento de las emergencias y conducción de las operaciones. E igualmente, se sigue con el plan de elección, adquisición y construcción de materiales, medios e infraestructuras para dotar a la Unidad Militar de Emergencias de todos los elementos precisos y adecuados para realizar sus misiones en las mejores condiciones.

Intervenciones de la UME

La Unidad Militar de Emergencias (UME) del Ministerio de Defensa ha actuado en todas aquellas situaciones de emergencias de nivel 2 en que las Comunidades Autónomas han solicitado su intervención, por medio de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior. La UME ha actuado a lo largo del año 2012 en un total de 26 intervenciones, 13 por incendios forestales, 5 por inundaciones y rescate, 7 por tormentas invernales y por primera vez, la UME intervino fuera de territorio nacional en apoyo de las víctimas del terremoto que asoló Puerto Príncipe (Haití). La colaboración con los dispositivos dispuestos por las Comunidades Autónomas se puede resumir en la actuación de 10.016 militares con 2.626 medios terrestres.

Por otro lado, 12 aviones “apagafuegos” del 43 Grupo del Ejército del Aire, bajo mando operativo del General Jefe de la UME, han desplegado desde el comienzo de la campaña de lucha contra incendios forestales, el pasado 15 de junio, y han realizado 2.020,35 horas de vuelo lanzando una cantidad de aproximadamente 6.215 descargas de agua. También han estado presentes en esta campaña los medios aéreos del II Batallón de Helicópteros de Emergencias (BHELEME II), con un helicóptero ligero EC-135 (HU-26) con capacidad de Mando y Control y Coordinación Aérea, y dos helicópteros medios “Super Puma” (HU-21) y “Cougar” (HT-27) con capacidad de extinción con helibalde y transporte de personal, respectivamente. La eficacia de su trabajo se ha demostrado con la intervención en varios incendios y la realización de 175,55 horas de vuelo y un más de 1.073 descargas de agua.

Con las intervenciones de 2012, se eleva a 206 el número total de las realizadas por la UME, desde que obtuvo su capacidad operativa inicial en junio de 2007. En concreto, 162 han sido en incendios forestales, 21 en inundaciones y rescate, 17 en tormentas invernales, y la primera intervención en el exterior, en Haití y otras intervenciones 3.

Además de los aviones “apagafuegos” especificados en las intervenciones arriba aludidas, el 43 Grupo del Ejército del Aire ha participado en numerosos incendios, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

Batallón del Ejército de Tierra

Escuadra de gastadores de la **Brigada Paracaidista**

Banda de música de la **Brigada Paracaidista**

Mando y Plana Mayor de Mando

Compañía de la **1ª Bandera Paracaidista**

Compañía del **Regimiento de Infantería**
“Inmemorial del Rey” nº 1

Compañía de Esquiadores-Escaladores del
Regimiento “Galicia” nº 64 de la Jefatura de Tropas de Montaña

1ª BANDERA PARACAIDISTA "ROGER DE FLOR"

El 17 de octubre de 1953, S.E. el Sr. Ministro del Ejército dispuso la creación de la I.ª Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra. El día 8 de diciembre de 1.953 se publica el destino como primer Jefe de la Bandera del Comandante de Infantería D. Tomás Pallás Sierra.

27 de noviembre de 1957, la I.ª Bandera es desplegada en territorio de Ifni con el fin de reforzar las acciones que se llevaran a cabo. El primer muerto en acción de guerra fue el Caballero Legionario Paracaidista D. Fernando Ramos Rodríguez, perteneciente a la 2.ª Compañía, caído en la liberación del fuerte Arbaade Mesti, el día 1 de Diciembre de 1.957.

Fue la unidad designada por la BRIPAC para ser desplegada, entre los meses de abril y julio de 1.991, en la operación "ProvideComfort", en el Norte de Irak (zona de Zakho).

1992, participa en la Fuerza de Protección de la ONU en la ex Yugoslavia en las agrupaciones Málaga y Canarias.

1.993 y abril de 1994, la Bandera participó en una operación de mantenimiento de la paz, en Bosnia i Herzegovina (zona de zonas de Dracevo y Jablanica).

En los meses de abril y agosto de 1.999, la Bandera, como grueso de la Brigada Española X (SPABRI X).

En los años 2006 y 2007, ha sido desplegada en Afganistán donde ha sufrido sus últimas bajas en acción de combate, falleciendo los CLP,s Pérez Burgos y Mera Vera.

Finalmente, en agosto de 2010 se ha desplegado en el Líbano, donde formó el grueso del GTLP del contingente Libre-Hidalgo XI.

Tiene su sede en la Base de Paracuellos de Jarama (Madrid).

REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY N° 1

El Regimiento de Infantería “Inmemorial del Rey” nº 1, con sede en Madrid, depende directamente del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra. Es la Unidad responsable de proporcionar al acuartelamiento “Palacio de Buenavista” la seguridad, los servicios y los apoyos que precise para su funcionamiento. Es también misión del Regimiento prestar la seguridad a las autoridades que en cada caso se determinen, y rendir los honores de ordenanza que se le encomienden dentro de la guarnición de Madrid y, excepcionalmente en otras guarniciones.

Este Regimiento es la Unidad Armada más antigua del mundo. Tiene sus orígenes en la unidad denominada “Banda de Castilla” que formó parte del Ejército del Rey Fernando III “el Santo” y que tomó parte en la liberación de Sevilla en 1248 en el marco de la Reconquista de España. Desde entonces, este Regimiento ha recibido diferentes denominaciones, atesorando las tradiciones e historial que posee.

El Rey Carlos III, convencido de que este Regimiento era la cuna del Ejército español, le otorgó el sobrenombre de “Inmemorial” para que nadie pusiera en tela de juicio su antigüedad.

Uno de los grandes privilegios de este Regimiento es ser la Unidad en la que los herederos de la Corona española sientan plaza de soldado. De esta manera, el 28 de mayo de 1977, SAR el Príncipe de Asturias, D. Felipe de Borbón y Grecia fue filiado como Soldado de Honor en la 1ª Compañía del Batallón del Regimiento.

Entre los personajes históricos relacionados con esta Unidad, destaca el Teniente D. Jacinto Ruiz Mendoza, héroe de la Guerra de la Independencia cuyo nombre se encuentra incluido en la lista en revista en la misma Compañía.

JEFATURA DE TROPAS DE MONTAÑA

"ARAGÓN" I

REGIMIENTO "GALICIA" Nº 64



Las Tropas de Montaña en España, fueron creadas mediante Real Decreto de 31 de Mayo de 1899, siendo Ministro de la Guerra el Excmo. Sr. D. Camilo García de Polavieja.

La Jefatura de Tropas de Montaña "Aragón", manteniéndose fiel al espíritu con el que fueron creadas estas tropas, está preparada y especializada para actuar en terrenos y en condiciones climatológicas adversas de frío y aislamiento. Polivalente, dotada del equipo y material que la capacitan para actuar no sólo en alta montaña, sino en cualquier escenario geográfico nacional o internacional, sus Unidades pueden ser desplegadas en todas aquellas operaciones en las que sean requeridas. Con un elevado grado de disponibilidad, ha exigido siempre de sus miembros una gran capacidad de sacrificio y elevada preparación, tanto técnica, física como moral.

Los primeros antecedentes de la actual Jefatura datan del 1 de febrero de 1966 cuando se constituyó la **Brigada de Alta Montaña (BRIAM)**, según lo dispuesto en la IG 165/142 del Estado Mayor Central, contribuyéndose de este modo a mantener el espíritu y conservar las tradiciones de las unidades de montaña que se remontaba a las antiguas Agrupaciones de Cazadores de Montaña de las Divisiones 51 y 52. **Veinte años después en 1986**, pasó a denominarse **Brigada de Cazadores de Alta Montaña XLII**, quedando encuadrada en la División de Montaña "Urgel" nº 4.

El **1 de julio de 1996**, y como consecuencia de la aplicación del Plan "Norte", la Brigada cambió nuevamente de denominación pasando a llamarse **Brigada de Cazadores de Montaña "Aragón" I**, quedando encuadrada en la Fuerza de Maniobra del Ejército de Tierra.

Desde mediados de los años 90 la BRCZM "Aragón" I se encontró atribuida a las fuerzas de alta disponibilidad de la OTAN (AMF) así como a otros cuarteles generales de ámbito multinacional, participando activamente en ejercicios realizados cada año en países miembros de la Alianza. Los últimos efectuados se llevaron a cabo en Francia, Grecia, Italia, Noruega, Reino Unido y Turquía.

Las Tropas de Montaña, con más de 5.000 efectivos, han participado activamente en las diferentes operaciones en el exterior: Bosnia, Albania, Kosovo y Afganistán.

Otras actuaciones y colaboraciones relevantes llevadas a cabo por la Brigada fueron la “Operación Alazán” de marzo de 1980 a julio de 1982, las *Universiadas* de Jaca 1981 y 1995, el apoyo a los *JJ.OO de Barcelona 92*, la catástrofe del *Camping Las Nieves* de Biescas en agosto de 1996, o el despliegue en apoyo al Prestige durante el año 2004.

Con la creación del Mando de Fuerzas Ligeras (RD 416/06) de 11 de abril de 2006 por el que se transformaba la Fuerza de Acción Rápida, la Brigada de Montaña se integraba en dicha G.U.; y en virtud a la Norma General 05/07 sobre Adaptaciones Orgánicas del ET para el año 2007, desde el 1 de enero de 2008 la BRCZM I pasó a denominarse **Jefatura de Tropas de Montaña "Aragón"**.

Desde el comienzo de misión internacional en Afganistán, en enero de 2002, la JTM estuvo implicada en los despliegues en aquel lejano territorio constituyendo el grueso del primer contingente (ASPFOR I), situación que ha revivido hasta en siete ocasiones, estando presente en los principales hitos de esa misión: Activación del PRT en Badghis (ASPFOR XI), o la puesta en funcionamiento de la nueva Base española en la zona, la cual aportó una mejor calidad de vida e incrementó la seguridad de nuestras tropas (ASPFOR XXIV), habiéndose producido la mayor entrega de armamento por parte de la insurgencia Talibán con el contingente de ASPFOR XXIX, cuyo grueso aportó la Jefatura de Tropas de Montaña.

3ª Agrupación a píe

Mando: Coronel, Jefe del **Tercio “Alejandro Farnesio” 4º de la Legión**, D. Antonio Ruíz Benítez

Escuadra de gastadores

Banda del Tercio

Unidad de Música de la **Brigada de La Legión “Alfonso XIII”**

Bandera de La Legión

Mando y Plana Mayor de Mando

2 compañías del **Tercio “Alejandro Farnesio” 4º de La Legión**

TERCIO "ALEJANDRO FARNESIO"

4º DE LA LEGIÓN

X BANDERA



La X Bandera fue creada en *Talavera de la Reina (Toledo)* el 1 de enero de 1937 a las órdenes del Cte. D. Manuel Rodríguez Volta. Recibió de él el nombre de "General Millán Astray", fundador de La Legión, y así en su recuerdo, se quiso que el Guión ostentara un ojo y un brazo que representan sus mutilaciones, llevando en el reverso las estrellas de Coronel honorario de La Legión. La Bandera, en el momento de su creación estaba formada por 4 compañías, nutridas por personal procedente de otras Banderas y voluntarios en su gran mayoría de origen gallego. De este modo, en su guión lucen también los escudos de las cuatro provincias gallegas y como fondo el color azul del cielo de Galicia.

Tras la finalización de la Guerra Civil se trasladó a tierras africanas, pasando el 21 de diciembre de 1939 a formar parte del 1º Tercio y estableciéndose en *Tauima (Melilla)*, donde permanece hasta su disolución el 1 de julio de 1947. En 1950 se creó de nuevo integrándose en el Tercio "Alejandro Farnesio", 4º de La Legión, que en un primer momento tuvo su ubicación en *Villa Sanjurjo (Alhucemas)*, aunque durante algún tiempo ocupó el *Peñón de Vélez de la Gomera y la isla de Alhucemas*. Durante estos años siguió las vicisitudes administrativas y operativas del 4º Tercio descritas anteriormente, en la *Zona del Protectorado* primero y en el *Sáhara Español* después. De este modo, el 10 de septiembre de 1974, la 6ª compañía pasa a formar parte de la Agrupación Táctica (AGT) "Gacela", dejando de pertenecer a la misma en enero de 1975 y replegándose a *Villacisneros*. En abril de ese año la X Bandera al completo se desplaza a *Edchera* y pasa a formar parte de la AGT "Gacela".

Tras la disolución de la AGT "Gacela" y durante las operaciones de evacuación del *Sáhara Español*, el 16 de diciembre de 1975 embarca la X Bandera en el Transporte de Ataque "Castilla" para incorporarse al 1º Tercio en *Melilla*, donde es disuelta.

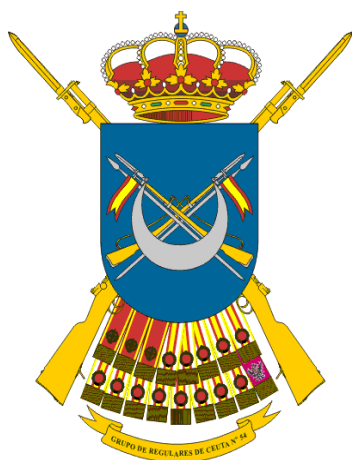
Con la creación del Tercio de Apoyo "Alejandro Farnesio", 4º de la Legión, también lo hace la X Bandera, siguiendo las vicisitudes del primero y permaneciendo ya siempre en Ronda.

Desde el año 1992 han sido numerosas sus participaciones en misiones de mantenimiento de la paz:

UNIDAD	Fechas	lugar
AGT(AGRUPACIÓN TÁCTICA) MALAGA	SEP92-MAR93	BOSNIA-HERCEGOVINA
AGT(AGRUPACIÓN TÁCTICA) CANARIAS	MAR93-SEP93	BOSNIA-HERCEGOVINA
GT (GRUPO TÁCTICO) SERRANIA DE RONDA	MAR97-JUL97	ALBANIA
KSPAGT V (AGRUPACIÓN TÁCTICA ESPAÑOLA EN KOSOVO V) "FARNESIO"	MAR01-SEP01	KOSOVO
BMN PU II (BRIGADA MULTINACIONAL PLUS ULTRA II)	DIC03-ABR04	IRAK
BMN PU III (BRIGADA MULTINACIONAL PLUS ULTRA III) /CONAPRE(CONTINGENTE DE APOYO AL REPLIEGUE)	ABR04-MAY04	IRAK
BMN "ESTE" I (BRIGADA MULTINACIONAL ESTE I) /OP "LIBRE HIDALGO"	OCT06-MAR07	LÍBANO
ASPFOR XXV (BANDERA DE MANIOBRA)	ABR10-JUL10	AFGANISTÁN

Actualmente el mando de la Unidad lo ejerce el Teniente Coronel D. Víctor Mario Bados Nieto.

GRUPO DE REGULARES DE CEUTA N° 54



El antecedente de la creación del Grupo es la Real Orden Circular de 30 de Junio de 1911, por la que el Rey D. Alfonso XIII dispuso la creación de un Batallón de Infantería con cuatro Compañías y un Escuadrón de Caballería Indígenas con la denominación de FUERZAS REGULARES INDÍGENAS DE MELILLA, dependiente de la Capitanía General de Melilla.

A raíz de los acuerdos y tratados firmados por España, principios del Siglo XX y a fin de establecer en Marruecos, dentro de la zona de influencia asignada, una acción de Protectorado, el Gobierno español decidió la creación de unas fuerzas nutridas con personal indígenas afectos a España. Esta Unidad, a diferencia de las unidades indígenas auxiliares de carácter irregular utilizadas por nuestro país y que tan buenos resultados ofrecían, debían de tener un carácter regular con cohesión y disciplina, además de ser capaces de cooperar en las operaciones tácticas, en misiones de vanguardia, con las tropas del Ejército.

Con arreglo a tal orden de ideas el Rey D. Alfonso XIII dispuso por Real Orden Circular de 30 de junio de 1.911 la creación de un Batallón de Infantería con cuatro Compañías y un Escuadrón de Caballería Indígenas con la denominación de FUERZAS REGULARES INDÍGENAS DE MELILLA, dependiente de la Capitanía General de Melilla.

Esta nueva unidad militar suponía además una innovación táctica, al consolidar la conjunción o integración de fuerzas de Infantería con Caballería. Por primera vez se creaba una unidad de tipo mixto con cierta entidad como para operar independientemente, agrupación que ya se había ido ensayando a pequeña escala con éxito, en la Milicia Voluntaria de Ceuta y los Tabores de Policía Indígena españoles, creados en 1.909.

Su misión principal fue la extrema vanguardia del Ejército en operaciones, combatiendo en todo tipo de terreno debido principalmente a su adaptación al medio y a las condiciones climáticas, además de ser excelentes conocedores de la forma de combatir del adversario rifeño.

Para su mando y organización se nombra el 24 de julio del mismo año al Teniente Coronel de Caballería don DÁMASO BERENGUER FUSTE.

Visto por el Mando los buenos resultados iniciales obtenidos, y en previsión de nuevas campañas, por R. O. de 12 de enero de 1.912 se amplía su plantilla a seis Compañías de Fusiles y tres Escuadrones (2 Tabores de Infantería y 1 de Caballería).

Con esta nueva organización tuvo lugar su **bautismo de fuego** a tan sólo tres meses de su creación, el 19 de octubre de 1911 en una razzia contra la cabila de Beni Buyahi. En esta acción interviene la 1ª Compañía y fueron recompensados el capitán Llano de la Encomienda y los tenientes Sevillano y Ayuso con las cruces de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, además de dos sargentos y 25 de tropa.

Sus **primeras bajas** se producían el 16 de noviembre de 1911 en las cercanías del campamento de Buxdar, durante el transcurso de una operación de protección de convoyes.

Pero **su verdadera acción de guerra como unidad militar de extrema vanguardia y choque** sucederá el 14 de mayo de 1912, con la ocupación del Aduar de Haddu Al-Lal u Kaddur. En estas operaciones muere el cabecilla rebelde Mizzián, a manos del sargento KaidHasam Mohamed y el cabo Gonzalo Saúco, dando con su muerte por terminada la Campaña del Kert. En las mismas operaciones se concede **la primera Laureada de San Fernando** en favor del Teniente de Caballería don Jaime Samaniego y Martínez-Fortún, que murió en el asalto a esta posición.

De la acción de Kaddur salió muy fortalecido el prestigio de la Unidad, tanto es así que cuando en el mes de mayo de 1.913 empeora la situación en la zona occidental del Protectorado, el Ministro de la Guerra General Luque decide enviarla allí, ocupando su lugar en el Campamento General de Tetuán.

Durante este año y los dos siguientes la Unidad opera en las inmediaciones de Tetuán actuando sobre Laucién, Mogote, Ansa, Hamra y Zadina, produciéndose el 1 de febrero de 1.914 la ocupación de Beni Salen donde se ganan tres nuevas Laureadas Individuales, Sanjurjo, Ayuso y Aizpurúa. El resto del año y el siguiente se opera sobre Beni Hosmar, Zoco el Jemis de Anyera y Hafa el Hamara.

Las campañas de Yebala se caracterizaron por la relevante importancia que tuvieron las intervenciones de las distintas tropas indígenas existentes en la zona (Compañía de Tiradores del Rif, Policía Indígena, Tabores Xerifianos, Fuerzas Regulares, etc.). Como consecuencia de ello, por R.O. de 31 de julio de 1.914, el Mando reorganizó dichas tropas, además de organizar cuatro Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas, compuestos cada uno de ellos por dos Tabores (Batallones) de infantería, de tres Compañías, y un Tabor de Caballería, de tres Escuadrones.

El primero se constituyó con las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, que cambió de denominación pasando a llamarse GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDÍGENAS DE MELILLA Nº 1, quedando ubicado en la Plaza de Tetuán.

El 26 de abril de 1.915, se ordena la organización de un tercer Tabor de Infantería, que el 29 de noviembre pasa a formar parte del Grupo de Regulares de Melilla nº 2, creado en 1.914.

En 1.916 se traslada el Grupo a la zona de Ceuta donde se destaca en el asalto a la Loma de las Trincheras y el Biut.

Por R.O. de 7 de diciembre de 1.916, toma la denominación de GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE TETUAN Nº 1.

Tras su actuación en la zona de Ceuta, regresa a la de Tetuán donde en los años sucesivos destaca en las ocupaciones y combates de Beni Madan, Helilla, M'sá, SidiAlí-Fahal, Monte Cónico, Harcha, CudiaHedia, AlaluchFondak, Gorgues, CudiaTahar, Hafa El-Mas, Hafa El-Nator, BenKarrich, Mura Tahar y Lachaix.

El 21 de Agosto de 1.919 aumenta su organización en una Compañía de Ametralladoras, llegando a tres Compañías de Ametralladoras el 27 de septiembre de 1.921.

Sin apenas descanso, a mediados de 1.920 se opera en la zona de Xauen y en la zona del Lau, ocupándose Dar Acoba, Garroba, Garusín y Miskrela, continuando todo el año con servicios de descubierta, colocación de blocaos, convoyes y emboscadas.

El 24 de enero de 1.922 se eleva la plantilla en un Tabor de Infantería más y se ocupan numerosas posiciones, siendo las más importantes las de Dar Akarrat y Afernún.

El año 1.923 es especialmente sangriento en las posiciones ocupadas de la cuenca del Lau e inmediaciones de Xauen, destacan las ocupaciones efectuadas de Adgós y Cobba-Darsa. El 19 de agosto el I Tabor entabla combate en las Peñas de Kaiat, consiguiendo por el arrojo y decisión con que dicho Tabor se lanzó al enemigo la Medalla Militar Colectiva.

En el año 1.924 la rebeldía se extiende a toda la zona de Xauen y Gomara, teniendo que operar el Grupo casi sin descanso durante todo el año, siendo el más sangriento de su historia. Destacan por su importancia la ocupación de Tagsut y su posterior socorro, al igual que las posiciones de Kala Alto y Bajo.

En 1.925, como consecuencia de la nueva línea de Repliegue ordenada por Primo de Rivera, el Grupo combate conjuntamente con otras Unidades españolas en toda la zona de la Comandancia de Tetuán, embarcando a primeros de septiembre en Ceuta para participar en el desembarco de Alhucemas, regresando en diciembre nuevamente a la zona occidental.

Durante los primeros meses de 1.926 el Grupo se reparte destacado entre las posiciones del Fondak de Ain Yedida, R'Gaia y su acuartelamiento en Tetuán. En agosto marcha de nuevo a la ciudad de Xauen, donde el año 1.927 conoce la finalización de la Campaña de Marruecos, Campaña en la que desde su creación participó apenas sin descanso, mostrando un gran comportamiento y ganando el derecho a tener Bandera propia.

Una vez concluida la Campaña de Marruecos continuó en el desarme de las cabilas, asegurando además la paz y facilitando la realización de las infraestructuras de las ciudades y comunicaciones en la Zona del Protectorado.

El 14 de abril de 1.931, instaurada en España la II República, continúa con su labor anterior, participando de manera activa el III Tabor, al mando del Comandante don Eduardo Sáenz de Buruaga, en la revuelta de Asturias conocida como "Sucesos Revolucionarios", octubre de 1.934.

Cuando estalla la guerra civil, junto a las otras unidades de Regulares y el Tercio, participa activamente como fuerzas de choque y extrema vanguardia en la mayoría de las acciones bélicas que tienen lugar en la misma: Avance hacia Madrid, liberación de Toledo y su Alcázar, defensa de la Ciudad Universitaria, Batalla del Jarama, Teruel, Batalla del Ebro, Frente de Cataluña, etc., destacando entre otras la actuación del I Tabor en toma y defensa del vértice Pingarrón, en febrero de 1.937 durante la batalla del Jarama, el IV Tabor en la liberación de Oviedo, Batalla del Ebro y Campaña de Cataluña, así como el IX en las operaciones del Valle de Cinca y Cigüela.

Fueron doce los Tabores que se llegaron a organizar, quedando el último sin salir a la Península

Una vez concluida la Guerra Civil, la situación internacional obliga a mantener un fuerte Ejército en el Norte de África, y por ello los efectivos de las Fuerzas Regulares Indígenas sufren, por O.C. de 29 de julio de 1.940, una profunda reorganización. En primer lugar, se separan las dos Armas, pasando a constituirse Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería (de tres Tabores, además de una Compañía de Destinos, una Compañía Mixta y una Sección de Reclutamiento y Depósito) y de Caballería, mandados cada Grupo por Coroneles. En segundo lugar, se cambia la plantilla del Tabor, aumentando a cuatro el número de Compañías de Fusiles y manteniendo una de Ametralladoras y Máquinas. Y por último, cada Grupo se desdobra, organizándose con el Tetuán nº 1, en base a los Tabores III, IV y VIII, el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería nº 6.

Con la independencia de Marruecos, en Abril de 1.956, el Grupo pasaría progresivamente a Ceuta repartiéndose sus unidades entre los cuarteles de Sanidad, Benzú, González-Tablas y García Aldave. La 1ª Cía. quedaría destacada en Punta Leona hasta abril de 1.961. En 1.962 terminado el Repliegue, el Grupo pasa definitivamente a su Acuartelamiento "Coronel Fiscer".

El 31 de julio de 1.985, en cumplimiento a lo ordenado en la I.G. 10/85 del EME, sobre la organización de la 2ª Región Militar Sur, cambia de denominación, pasando a llamarse Regimiento de Infantería Motorizado "REGULARES DE CEUTA Nº 54" (En honor del Regimiento Fijo de Ceuta) con sus Batallones denominados "TETUÁN" y "LARACHE", y recogiendo a su vez los Historiales de los Grupos de Regulares de Ceuta nº 3, Larache nº 4, Xauen nº 6, Arcila nº 9, Bab-Tza nº 10 y del Regimiento de Infantería Ceuta nº 54. En este año el II Batallón pasa al Acuartelamiento "González-Tablas", donde posteriormente lo harían, en 1.990 la PLMM. y en 1.998 el I Batallón.

El 30 de junio de 1.996, tras la reorganización de las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla y en virtud de la Directiva 1/96, pasa a denominarse Regimiento de Infantería Ligera Regulares de Ceuta nº 54, compuesto de PLMM, Compañía de Defensa Contracarros y dos Batallones, denominados BIL. AFRICA I/54 y BIL. LARACHE II/54.

A partir de 1.998, comienza la profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas, con la paulatina incorporación de Soldados Profesionales a nuestras filas.

Por último, la llegada del siglo XXI ha traído la recuperación de la denominación de Grupo, pasando a denominarse desde el 07 de febrero del 2.000 como GRUPO DE REGULARES DE CEUTA Nº 54, así como la disolución del TABOR LARACHE II/54, en abril del 2.003.

El 01 de Julio de 2007, según la Norma General 05/07 Adaptaciones Orgánicas del Ejército de Tierra para el año 2007 (Madrid, 14 mayo de 2007) se desactiva la Compañía de Defensa Contracarro 1/54, quedando organizado el "Grupo de Regulares de Ceuta" nº 54, por adopción de su plantilla, según la siguiente composición:

- . Mando y Plana Mayor de Mando.
- . Banda.
- . Tabor "Tetuán" I/54.

Otro de los cambios que ha traído el siglo XXI ha sido la oportunidad de tomar parte en operaciones de paz en el 2002/2003 en KSAAGT VIII y en el 2007/2008 en al KSPAGT XIX

Para finalizar destacar que el Grupo tuvo el honor de recibir el 07SEP10 la medalla de Oro de la Ciudad Autónoma de Ceuta, portando su Bandera la Corbata de tan distinguida condecoración.

CONDECORACIONES:

	Laureadas Colectivas	Laureadas Individuales	Medallas Militares Colectivas	Medallas Militares Individuales
Campaña de Marruecos	-	11	2	17
Campaña 1936-1939	3	3	11	52
TOTAL	3	14	13	69

BAJAS:

Los datos que se ofrecen son desde la creación de la Unidad.

	JEFES	OFICIALES	SUBOF	TROPA	TOTAL
MUERTOS	6	178	68	2.429	2.681
DESAPARECIDOS		1	2	312	315
HERIDOS	24	790	379	19.272	20.465
TOTAL BAJAS	30	969	449	22.013	23.461

A pesar de su corta historia es la Unidad más Laureada de las FAS.

UNIDADES A CABALLO

SECCIÓN HIPOMÓVIL DE LA BATERÍA REAL



El uniforme corresponde al usado en el Arma de Artillería durante el reinado de Don Alfonso XIII, con las variaciones introducidas para el reinado actual. Se diferencia del de Gala Básico por el calzón y las botas de montar.

Las piezas son Schneider del calibre 75/28 del año 1.906, fabricadas en Trubia y Sevilla. Las piezas y los carrillos de munición son tirados por caballos hispanobretones de capa castaña y negra.

ESCUADRÓN DE CABALLERÍA DE LA GUARDIA CIVIL



Desde su creación en 1844, la Guardia Civil ha dispuesto de unidades de caballería. Al perder su importancia como medio de locomoción, se creó en 1958 el actual Escuadrón de Caballería que, desde 1988, quedó integrado en la Agrupación de Reserva y Seguridad. Se encuentra emplazado en Valdemoro (Madrid).

Además de misiones de vigilancia y seguridad ciudadana en determinados acontecimientos que lo requieran y de auxiliar en catástrofes y calamidades públicas, representa a la Guardia Civil en desfiles y actos protocolarios, vestidos con estos vistosos uniformes de época.

Sus principales misiones son:

- Auxiliar en catástrofes y calamidades públicas
- Prevenir, mantener y restablecer la seguridad ciudadana
- Colaborar en la protección y seguridad de edificios públicos y en la protección de altas personalidades nacionales y extranjeras
- Participar en desfiles y actos conmemorativos.